



Bajo el lema ¡Defendamos el campo!

EL SABADO, MANIFESTACION DE AGRICULTORES Y GANADEROS

- Se celebrará en Madrid y acudirán representantes del sector de todo el país

(Pág. 4)

El próximo día 24, en Guadalajara

REUNION DEL PSOE REGIONAL SOBRE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Castilla-La Mancha será el tema central a tratar durante la reunión del PSOE regional que se celebrará en Guadalajara el próximo día 24 de febrero. La citada reunión se produce como consecuencia de un acuerdo del Comité Regional en este sentido. Al acto asistirán representantes socialistas de las cinco provincias que conforman nuestra región y está prevista así mismo la presencia del Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, José María Barreda, actualmente de viaje en el estado mexicano de Jalisco.

Como se recordará, en el pasado Consejo de Gobier-

no se acordó no adoptar una solución definitiva sobre el modelo universitario, así como de los centros que la integrarán y de las enseñanzas a impartir hasta el próximo 28 de febrero, fecha en que se elevará la propuesta correspondiente al Consejo de Ministros de la nación. Parece pues, probable, que el modelo universitario quede definido en la próxima reunión a celebrar en Guadalajara el día 24. No obstante, y según las conclusiones de las Jornadas de reflexión sobre la Universidad castellano-manchega, celebradas recientemente en Toledo, la inviabilidad del campus único se hace cada vez más patente.

El lunes por la noche

UN MUERTO EN ACCIDENTE DE CIRCULACION

(Pág. 5)

En el Instituto Politécnico se celebró una mesa redonda sobre el tema

LA LODE SIGUE SIENDO ACTUALIDAD EN GUADALAJARA

- Entre los asistentes hay que destacar la participación del Partido Socialista, Alianza Popular y el Partido Comunista de Guadalajara

(Pág. 9)

MONDEJAR

El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria

APROBADA LA ADHESION A FEDERACION REGIONAL DE MUNICIPIOS



(Pág. 3)

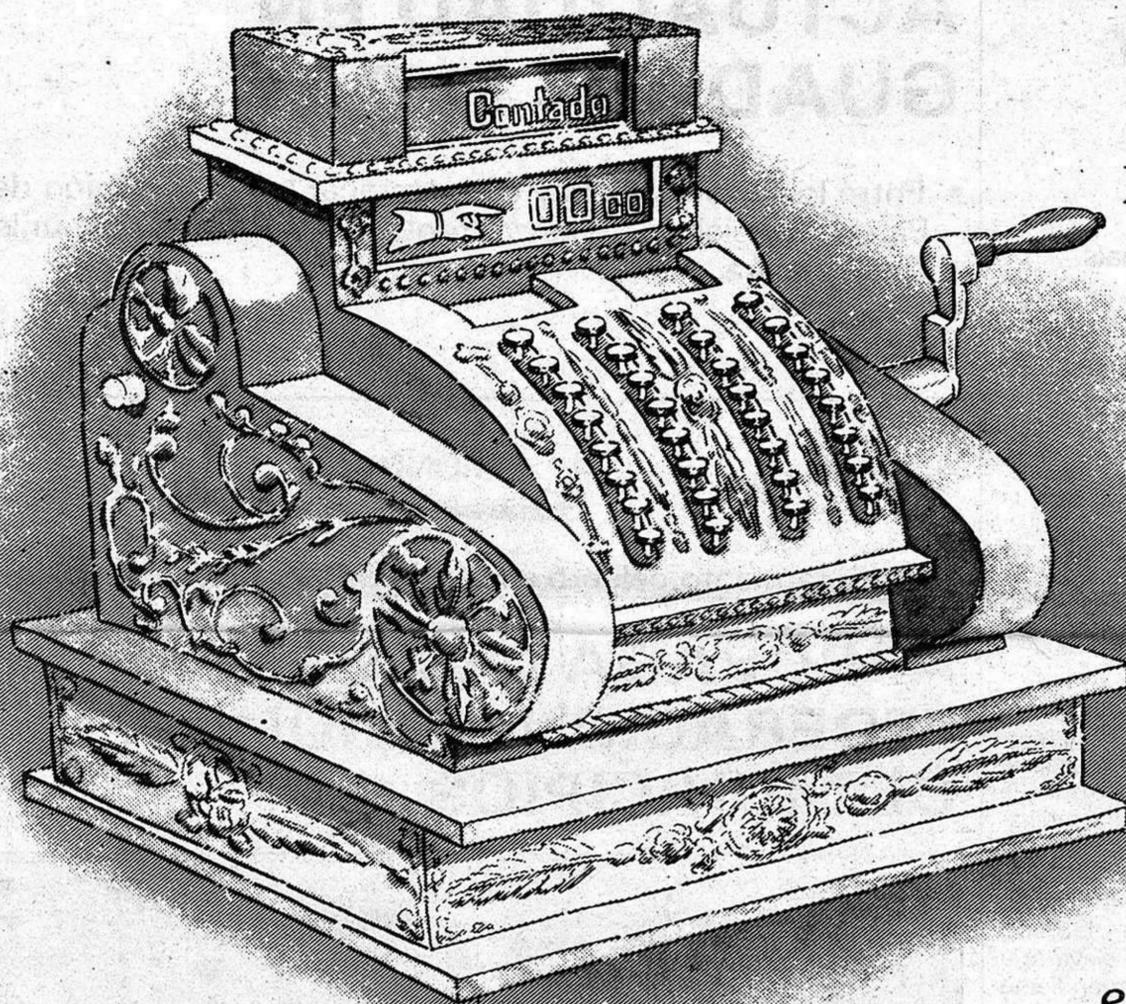
En una fonoteca de nuevo abierta al público

ESTA SEMANA SCHOEBERG Y BARTOK EN LA AUDICION DE LOS SABADOS

(Pág. 16)

cajamadrid

«LA CAJA UTIL»



La Caja de Ahorros de Madrid, que está en todo, quiere ser de utilidad para los negocios que hacen caja. Para aquellas empresas, industrias y comercios con iniciativa y con deseos de ir a más.

La Caja ofrece a este sector su amplia gama de servicios financieros y sus distintos tipos de créditos, que son portadores de progreso en las mejores condiciones.

Sáquele partido a la Caja, puede serle realmente muy útil.
«la caja de todos... para todos.»

Aut. B.E. 2-3-83



CAJA DE AHORROS
cajamadrid

Y MONTE
DE PIEDAD

DE MADRID

provincia provincia provincia provincia

MONDEJAR

El lunes por la mañana se celebró pleno extraordinario

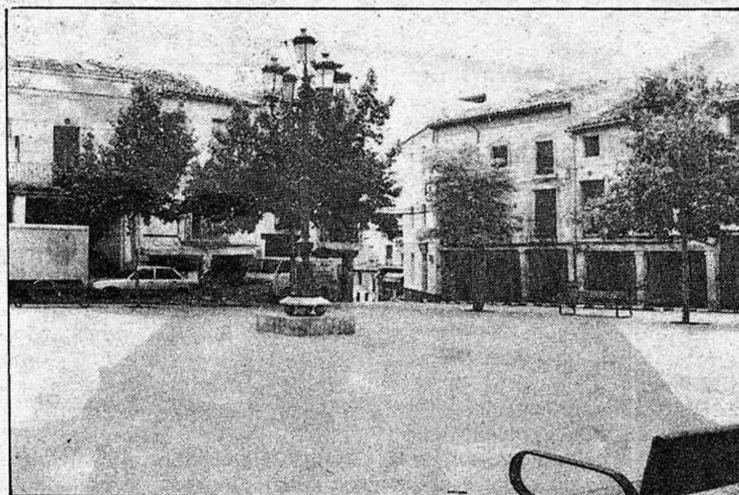
APROBADA LA ADHESION A LA FEDERACION REGIONAL DE MUNICIPIOS

Con una hora nada acostumbra a la habitual, se celebró el pasado lunes por la mañana, pleno extraordinario en el Ayuntamiento de Mondéjar, en donde se tratarían dos mociones presentadas por el grupo socialista. La primera de ellas, se refería a la adhesión de Mondéjar a la Federación Regional de Municipios de Castilla - La Mancha, mientras que la segunda moción solicitaba que se informase del retraso en la presentación de los presupuestos municipales para el ejercicio de 1984.

Los concejales del grupo socialista, por su parte, no acudieron a este pleno extraordinario, indicándose en el día de ayer, las causas de su no asistencia que posteriormente detallaremos.

Respecto a la primera moción, en el curso de la sesión extraordinaria, se acordó aprobar la moción, por lo que Mondéjar se adhería a la Federación Regional de Municipios. En cuanto a la segunda moción, relativa a la solicitud de información de las causas del retraso en la presentación de los presupuestos ordinarios para 1984, el concejal delegado de Hacienda hizo uso de la palabra para informar de que el retraso de la presentación era debido únicamente a que se encontraba a la espera de concretar las bases de los sueldos de los empleados y habilitar la cantidad correspondiente a los mismos.

Posteriormente, LA PRENSA ALCARREÑA se puso en contacto con el grupo de concejales socialistas quien explicó que se había remitido un escrito al Ayuntamiento de Mondéjar justificando la no asistencia del grupo



al citado pleno extraordinario. Entre los motivos que se citan, cabe destacar el cambio de horario en la sesión, ya que normalmente los plenos se celebran por la tarde, a las 8, a fin de que todos los concejales puedan asistir porque por causa del trabajo -no tienen dedicación exclusiva en el Ayuntamiento- no les es posible por la mañana. Por este motivo, el grupo socialista mostró su sorpresa al recibir la comunicación de la sesión extraordinaria y comprobar que esta se iniciaba a las 11 de la mañana del lunes.

Otro de los motivos es que no se explican las prisas en llevar a cabo esta sesión extraordinaria en una mañana, cuando las mociones fueron presentadas en el Ayuntamiento hace más de veinte días. Así mismo, se señala que al poner el pleno a las 11 de la mañana, el público no puede asistir a los plenos justamente por causa de trabajo.

Finalmente, se informó de que

la Federación Regional de Municipios había remitido los estatutos de dicha Federación al Ayuntamiento de Mondéjar y no habían sido dados a conocer al grupo socialista, por lo que los concejales solicitaron pleno extraordinario para tratar la adhesión del municipio a la citada Federación.

Igualmente se explicó la razón de la segunda moción y es el retraso en la presentación de los presupuestos que no es comprensible por el grupo socialista, máxime teniendo en cuenta que al haberse aprobado los presupuestos generales del Estado, se tienen que saber ya las bases de los sueldos de los empleados. Finalmente, se señaló que el cambio de horario parecía absurdo, teniendo en cuenta que lo habitual, y por causas de trabajo de los concejales, es que los plenos se celebren a las 8 de la tarde.

EL PANAL

El próximo domingo, reanudamos en nuestras páginas las entrevistas con los diputados provinciales de la Diputación. Como ya hemos informado en otras ocasiones, nos es prácticamente imposible acceder a los diputados del grupo popular no sabemos exactamente por qué, por lo que nuestra entrevista ha sido realizada al diputado y concejal de Pareja, Francisco López Roncero. Se trata principalmente temas relacionados con la agricultura y la ganadería, tan importantes y esenciales para nuestra provincia y, cómo no, también hemos conversado sobre el Centro de Rehabilitación de Toxicómanos de Hontanillas que tanta polémica ha levantado últimamente, así como otros asuntos relacionados con la Diputación Provincial. El domingo, como decimos, continuaremos nuestras entrevistas, bis a bis, con los diputados provinciales.

o o o o

Las asociaciones culturales de los pueblos de nuestra provincia están adquiriendo cada vez mayor auge y esto es importante por cuanto suponen un vínculo de comunicación entre los vecinos de las localidades y la cultura. A través de las asociaciones, se va desarrollando la faceta cultural y artística de los pueblos, se va progresando, en definitiva, consiguiendo efectuar numerosas actividades, tales como obras de teatro, grupos de música, boletines informativos que benefician indudablemente a los pueblos. Es por ello, por lo que este tipo de asociaciones de amigos y culturales deberían contar con más apoyo, incluso a nivel económico, también necesario, para cada vez mejor funcionamiento.

o o o o

En el día de ayer, se desplazaron los diputados del grupo socialista a Casasana, barrio anexionado de Pareja, y a Sacedón, entre otras localidades para conocer "in situ" la problemática y necesidades de estos pueblos, mantener conversaciones y entrevistas con las corporaciones provinciales e intentar darlas a conocer para su próxima solución. En Sacedón, suponemos que saldrá el tema de las escuelas a la palestra. Por lo visto, existen problemas de alojamiento en el colegio de Sacedón, ya que son 420 niños matriculados en el presente curso. Parece ser que existe una cantidad de dinero para la construcción de ocho unidades, pero el obstáculo principal radica en la localización y adquisición de terrenos por cuenta del Ayuntamiento.

o o o o

Tal y como tiene programado la APAG las diferentes fórmulas para acudir a la manifestación de agricultores y ganaderos el sábado en Madrid, y que aparecen publicadas en este mismo número, no dudamos de que serán muchos los agricultores y ganaderos de la provincia que asistan a esta manifestación pacífica y autorizada en la capital española.

o o o o

Los Ayuntamientos de nuestra provincia parecen encontrarse bastante al tanto de la actualidad provincial, si bien entendemos que todavía desconocen temas tan importantes para ellos como puede ser convenios de colaboración, ayudas del estado, subvenciones de la Diputación o créditos y préstamos a los que pueden acogerse. Se trata, pues, de una labor que debe efectuar la administración provincial, a través de sus diputados, puesto que se ha comentado en numerosas ocasiones que en años anteriores solamente se acogían a diferentes beneficios quienes contaban con algún diputado provincial y no por nada, sino porque este se enteraba de las subvenciones y ayudas y a su vez las transmitía a los ayuntamientos de su zona, mientras que otros seguían sin enterarse de qué iba el tema.

ANTENA

ALBALATE

LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE ALBALAT, CON MUCHO ANIMO

Después de la Asamblea General de la Asociación Cultural Albalat, en la que se procedió a votar a los miembros para la nueva Junta Directiva, los miembros más votados se reunieron posteriormente para elegir, entre ellos, los diversos cargos, quedando la elección de la siguiente forma:

- Presidentes: Plácido Ballesteros San José.
- Vicepresidente: Angel Jorquera Rajas.
- Secretario: Mariano Ballesteros Rajas.
- Tesorero: Jesús Magro Rajas.
- Relaciones con la prensa: Benjamín Moreno Sánchez.
- Montajes Técnicos: Juan Pastrana Alcocer.

- Teatro y cine: J. Manuel Merchante.
- Deportes: Javier Corralo Burgueño.
- Música: Juan A. Jorquera Ballesteros.
- Juventud: Juan Pedro Ballesteros Corralo.

Muchos ánimos trae esta nueva Junta Directiva y creemos que se plasmarán en buenas realidades. De momento, ya ha hecho realidad un acuerdo que tomó la anterior Junta se refiere a la adquisición definitiva del equipo de música que tanto necesitaba la Asociación. La delegación de música, por medio de su conjunto Albazor, ha aportado prácticamente el cincuenta por ciento de su costo.

Otro acuerdo que se ha tomado ha sido poner en pleno funcionamiento, hacia el 19 de marzo, la Biblioteca que fue inaugurada oficialmente el pasado día 2 de febrero. La bibliotecaria, Mercedes Villanueva Sánchez, está trabajando duro para que este acuerdo se haga una gozosa realidad en breve.

La delegación de Teatro, por su parte, ha vuelto a cosechar un nuevo éxito. En esta ocasión, en la Casa de Andalucía en Guadalajara. La representación del Homenaje a Federico García Lorca sigue pegando fuerte.

Y, esto es todo, de momento, desde Albalate.

B.M.

provincia provincia provincia provincia

AGRICULTURA Y GANADERIA

Madrid, día 18 de febrero

MANIFESTACION DE AGRICULTORES Y GANADEROS

Una exhaustiva información sobre la organización de la manifestación de agricultores y ganaderos de toda España, a celebrar en Madrid el próximo día 18 de febrero, sábado, ha sido convenientemente elaborada por el boletín informativo de la APAG (Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara), a fin de que los trabajadores de este sector cuenten con todas las facilidades informativas para poder acudir a esta concentración. Bajo el lema ¡defendamos el campo!, la APAG de fiende la manifestación y se dirige con estas palabras a todos los agricultores y ganaderos:

Todos conocéis el descontento generalizado que existe en el campo y que se ha visto agravado por las últimas medidas de política agraria llevadas a cabo por la Administración.

Recientemente la negativa a negociar las deudas contraídas según el Acuerdo del Consejo de Ministros que aprobó los precios agrarios el pasado año ha llevado al Gobierno a promulgar por decreto-ley los precios agrarios para el presente año. Se ha hecho caso omiso de las Organizaciones Agrarias, se nos ha relegado a los hombres del campo y además se quiere cargar sobre nuestras espaldas las enormes subidas de precios que si se admiten para otros sectores como acaba de ocurrir con el caso del gasoil agrícola.

Quizás hayamos sido un sector poco conflictivo, paciente y que hemos hecho gala de buena voluntad hasta el heroísmo mientras los demás organizan huelgas, algaradas, cortes de carretera, sentadas y manifestaciones. Pero ya estamos hartos.

Por ello las dos Organizaciones Profesionales Agrarias verdaderamente independientes UFADE y CNJA, han convocado una manifestación legal, autorizada en Madrid, el próximo día 18 de febrero, sábado, que partiendo del Parque del Retiro y discurrendo por las calles de Alfonso XII, Alcalá y Felipe II, nos reuna a todos en el Pabellón de Deportes que allí se encuentra.

Es una convocatoria dirigida a todos aquellos que sienten de manera especial el mundo del campo, a las familias rurales, a los que se encuentran ligados

con nuestra actividad de cualquier forma y, además, de toda España.

Vamos a defender nuestro mundo, los intereses de todos los agricultores y ganaderos sin distinción alguna. Y debemos de ir todos para que se nos oiga hasta en el último rincón de nuestra geografía. Y por supuesto, en el Gobierno.

¡Que no falte nadie! Vamos a demostrar a España entera que los agricultores estamos unidos, que sabemos pedir lo que nos corresponde, que no somos un sector de pusilánimes y que sabemos rebelarnos contra la injusticia.

ORGANIZACION DE LA MANIFESTACION

La provincia de Guadalajara tiene el enorme handicap de la distancia existentes entre sus comarcas (Molina, Atienza, Cifuentes, Sigüenza, Pastrana, Jadraque... etc.) y la Capital. Con objeto de que cualquier agricultor y ganadero provincial puedan acudir el día 18 de febrero a la Manifestación pacífica, autorizada y legalizada, que va a tener lugar en Madrid, donde el campo unido a nivel nacional va a ser oído por la sociedad, la APAG, a través de su Junta Directiva y Comisión Permanente, están confeccionando la planificación de esta manifestación, de la que daremos explicación ahora:

1.- **FECHA.** Sábado 18 de febrero de 1984.

2.- **TEMA.** Manifestación pacífica, autorizada y legalizada en Madrid, UFADE y CNJA.

3.- **HORARIO.** De 10,30 HORAS a 15 HORAS.

4.- **RECORRIDO DE LA MANIFESTACION:** Puerta del Angel Caído del Parque del Retiro (lugar de concentración de la manifestación).

Calle de Alfonso XII.

Puerta de Alcalá.

Calle de Alcalá.

Avda. de Felipe II.

Palacio de los Deportes.

5.- **LLEGADA AL PALACIO DE LOS DEPORTES.** Se realizarán intervenciones de los Presidentes y Secretarios Generales de CNJA y UFADE, posteriormente se dará lectura a un comunicado final de la manifestación.

6.- **LA MARCHA DE LA MANIFESTACION.** La manifestación que empezará a las 10,30 horas en punto, por lo que se debe guardar máxima puntualidad, irá encabezada por una pancarta

que portaran los miembros de las Juntas Directivas de UFADE y CNJA.

En esta manifestación se pretende la UNIDAD de los profesionales del campo que son independientes y denunciar a la Sociedad las medidas adoptadas por la Administración (precios agrarios, subidas de Seguridad Social, abonos...etc.).

7.- **PANCARTAS.** Cada provincia llevará una pancarta que nos identifique, a parte las personas individuales, pueblos o comarcas, que quieran elaborar una pancarta pueden tener tono irónico, pero con cuidado con el fin de evitar la acción judicial.

8.- **SERVICIO DE ORDEN.** Habrá un servicio de orden en la manifestación, que serán identificados por su respectivo brazalete; la APAG, de Guadalajara cuenta con sus Vocales de la Junta Directiva y Comisión Permanente, para este fin.

9.- **PEGATINAS.** Cada manifestante irá provisto de su pegatina que será entregada por los Vocales de la Comisión Permanente en vuestros pueblos o cuando se salga desde Guadalajara.

10.- **DISOLUCION DE LA MANIFESTACION.** Una vez leído el Comunicado de Prensa Final se disolverá la Manifestación, por lo que la comida se debe de llevar de vuestras casas (bocadillos) o como mejor se decida.

11.- **PUBLICIDAD.** Antes del día 18 de febrero, APAG, dará información y publicidad.

12.- **MANIFESTANTES.** Todos los agricultores, ganaderos, familiares y simpatizantes del sector están convocados a esta Manifestación. Hay que conseguir que todos los pueblos de la provincia estén representados en Madrid.

13.- **SALIDAS DE GUADALAJARA.** Los agricultores que deseen ir a Madrid deben de tener en cuenta lo siguiente:

a) Los agricultores y ganaderos de cualquier pueblo de la provincia deben en primer lugar conocer cuantas personas van a ir de la localidad, con objeto de hacerlo conocer al representante de la Comisión Permanente, o llamar a la APAG., oficina de Guadalajara, tfno. 22 28 08.

b) Transporte de los pueblos a Guadalajara - Madrid. Considerando las comarcas de Guadalajara, la APAG., ha establecido distintos medios de transporte según zonas:

• La APAG informa sobre la organización de la convocatoria

Comarca de MOLINA DE ARAGON.

Los manifestantes de esta comarca tendrán que acudir a Molina de Aragón a las 7,30 horas, donde los autocares estarán a la puerta de la Delegación de APAG. (C/ Paseo de los Adarves, 28), siendo el transporte desde los pueblos a la cabecera de comarca por cuenta de cada manifestante; a las 7,45 a 8 horas, en Maranchón, habrá una segunda salida o parada de los autocares.

Es NECESARIO conocer el número de manifestantes por localidad o pueblo, con el fin de habilitar los autocares necesarios, antes del día 15 de febrero llamando a la APAG. de Molina (tfno. 83 16 14) o de Guadalajara (tfno. 22 28 08) o decirlo al Vocal de la Comisión Permanente más cercana a vuestra localidad.

Los autocares de esta zona irán directamente a Madrid.

Comarca de CIFUENTES Y BRIHUEGA.

Los manifestantes de la zona de Cifuentes estarán concentrados en Cifuentes en la Plaza Mayor, siendo la hora de salida de esta localidad a las 8 de la mañana, a las 8,30 habrá parada o salida de Brihuega en el Parque de la Alameda; desde los pueblos a estas cabeceras de comarca tendrán que ir los manifestantes con medios propios, repetimos que APAG, tiene necesidad de conocer el número de agricultores que van a ir por pueblos, antes del 15 de febrero llamad a APAG (tfno. 22 28 08) o comunicárselo a vuestro representante de la Comisión Permanente.

El destino de estos autocares de Brihuega y Cifuentes es Madrid.

Comarca de SACEDON Y PASTRANA.

Haciendo extensivo lo anterior en cuanto a la comunicación por pueblos del número de manifestantes antes del día 15 de febrero, para la contratación de autocares; la salida de Sacedón será a las 8 horas de la Plaza del Caudillo, a Madrid.

La salida de Pastrana será a las 8,30 horas de la mañana desde la Plaza Mayor de esta localidad, a Madrid.

Recorrido en TREN (RENF).

La APAG. contando con las comunicaciones ya existentes en las comarcas de la provincia de Guadalajara y queriendo aprovechar éstas, informa a los asistentes de la Manifestación del trayecto de Sigüenza-Matillas-Jadraque-Carrascosa-Espinosa

de Henares-Humanes-Yunquera de Henares, pudiendo tomar trenes los manifestantes de estos pueblos y cercanos a éstos que les conducirán a Madrid directamente, a las siguientes horas:

Tren Tranvía 1:

- Salida de SIGUENZA: 6,50 horas.

- Salida de BAIDES: 7,04.

- Salida de MATILLAS: 7,10.

- Salida de JADRAQUE: 7,18.

- Salida de CARRASCOSA: 7,24.

- Salida de ESPINOSA: 7,28.

- Salida de HUMANES: 7,39.

- Salida de YUNQUERA: 7,48.

Tren Tranvía 2:

- Salida de SIGUENZA: 8,33 horas.

- Salida de BAIDES: 8,47.

- Salida de MATILLAS: 8,53.

- Salida de JADRAQUE: 9,02.

- Salida de CARRASCOSA: 9,08.

- Salida de ESPINOSA: 9,13 horas.

- Salida de HUMANES: 9,22.

- Salida de YUNQUERA: 9,29.

Se puede elegir libremente entre el primer horario o el segundo, siendo el destino Madrid.

Los trenes de regreso a Sigüenza comienzan su horario por la tarde a las 16,30 horas, a las 19,25 horas y a las 21 horas (saliendo de Atocha).

Resto de la PROVINCIA.

Como tal resto consideramos a los mejor comunicados: Vega, Campiña, Comarca de Guadalajara, zona de Alcalá de Henares (Santorcaz, Villalvilla, Los Santos de la Humosa...), zona de Torrelaguna... etc., viniendo a Guadalajara a tomar los trenes que salen aproximadamente cada media hora.

Desde Guadalajara: 8,03; 8,23; 8,53; 9,13; 9,39 HORAS.

La ASOCIACION PROVINCIAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE GUADALAJARA espea vuestra asistencia masiva en MADRID, con objeto de manifestarse libre y pacíficamente, contanto con la autorización de esta Manifestación.

La APAG insiste una vez más en que se dé a conocer el número de personas por pueblos que van a acudir antes del día 15 de febrero, a la propia APAG, o al representante de la Comisión Permanente más cercana a la localidad.

Cualquier persona o pueblo que tenga alguna duda de organización puede llamar a la APAG., con objeto de corregirla y aclararla.

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel: 23 29 86. Guadalajara.

provincia provincia provincia provincia

MOLINA Y SU HISTORIA

La importancia del territorio comienza tras la recuperación cristiana por Alfonso I el Batallador y sus capitanes. Años después don Manrique de Lara, noble de la corte de Alfonso VII de Castilla, se constituye en conde y primer señor de Molina, repoblando la tierra de castellanos viejos, levantando la ciudad de Molina, su alcázar e iglesia de Santa María del Conde y otorgando Fuero para la villa y tierra de Molina.

Impulsor del progreso en el territorio fue el tercer señor, don Gonzalo Pérez de Lara, cuya hija Mafalda se casó con Alfonso, hermano del rey de Castilla don Fernando III; los siguientes señores fueron fieles a la Corona y a la independencia del Señorío, que engrandecieron con repoblaciones en el sur, fundación de monasterios, construcción de iglesias y formación del Cabillo de Caballeros, doña María de Molina, al casar con don Sancho IV de Castilla, incorpora el Señorío a la Corona en 1293.

La tranquilidad del territorio se vio convulsionada por la unilateral decisión del rey Enrique II de entregar el Señorío a Beltrán Duguesclín, circunstancia contraria al Fuero, que establecía a elección del señor por el pueblo entre miembros de la familia fundadora. Por ello las gentes de Molina se levantan en armas, decidiendo finalmente



urnirse al rey de Aragón Leonor, restituye el Señorío a la Corona de Castilla por dote aportada por doña Leonor.

A partir de entonces, en los albores del siglo XIV, el territorio vive en paz sólo interrumpida por los sobresaltos de las guerras de Sucesión, Independencia y carlistas, que causan importantes destrozos en el caserío. En el terreno de la adscripción territorial, conflicto permanente de esta comarca, hay que señalar que las Cortes de Cádiz otorgan el título de Ciudad a Molina y la prerrogativa de Región a su Tierra; posteriores

reformas administrativas integran esta zona primera en la provincia de Cuenca y más tarde en la de Guadalajara, a la que hoy pertenece.

EL ALCAZAR

Es una construcción enteramente cristiana alzada por el fundador del Señorío, don Manrique de Lara y completada y afianzada por sus descendientes, aunque es posible que la torre llamada de Aragón fuera anterior, quizá debida al rey Ramiro de Aragón.

Al tiempo de doña Blanca

pertenece la iglesia del castillo situada junto a la torre del Rejo, cuyos restos románicos se han descubierto en recientes excavaciones.

Pero centrándonos en el estado actual del alcázar, hay dos singularidades que sorprenden al viajero que por primera vez se acerque a Molina: las extraordinarias dimensiones de la fortaleza y el intenso color rojizo de sus muros, especialmente los sillares esquineros.

Pueden distinguirse tres partes bien diferenciadas: la muralla, que asciende desde el caserío al castillo un amplísimo recinto rodeado por desmochados muros y torreones.

SUCESOS

UN MUERTO AL CHOCAR EL COCHE EN QUE VIAJABA CON UN AUTOBUS

Una persona fallecida es el trágico balance de un accidente de circulación ocurrido el lunes, día 13 en las carreteras de nuestra provincia. El trágico suceso se produjo cerca de las 10 de la noche, a la altura del kilómetro 55,200 de la carretera N-II, cuando el turismo Citroen VISA, matrícula de Madrid 8916-FL, y conducido por Gonzalo Saez Quintana, de 32 años de edad, colisionó de forma fronto-lateral con el autobús Mercedes Benz, matrícula también de Madrid 3401-EX, conducido por Felipe Fenoll Hernández de 62 años, y ocupado por Diego Antunes Clemente, súbito portugués, de 56 años de edad, resultando ambos ilesos.

No así el conductor del turismo, Gonzalo Saez, quien resultó gravemente herido como consecuencia de la colisión, falleciendo posteriormente en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara capital, a donde fue trasladado.



LA SEDE DEL IDS. En la fotografía aparece la sede del grupo de Independientes Demócratas de Sigüenza, hoy integrado en el PSOE. No obstante, se continúan manteniendo reuniones en esta sede en que se celebró en fechas todavía no muy lejanas una fiesta de navidad con gran éxito. Como se sabe, en el Ayuntamiento seguntino, dos concejales forman parte de este grupo, Agustín Tizón y Vicente Pascual, que si bien se han integrado en la actualidad en el grupo socialista, mantienen independientes sus gestiones en la Corporación municipal, formada como se sabe, por ocho concejales del grupo popular, entre ellos tres diputados provinciales (Vicente Turo, el alcalde, Octavio Puertas y Angel del Amo), tres del grupo socialista, uno de ellos, Jesús Canfrán, diputado provincial y los concejales anteriormente citados del grupo de independientes de Sigüenza.

La ILUSION de TODOS los DIAS



Nuevo Cupón 50 pts.

Por una "TIRA" UN MILLON de pesetas por un CUPON CIEN MIL y muchos premios además del REINTEGRO

Este va a ser SU CUPON de la SUERTE

Los PRL MIOS podran hacerse efectivos en cualquier punto de España



La ONCE con la venta del CUPON financia una gran labor social

ONCE

opiniones ajenas - cartas al director

NOVEDADES MAS IMPORTANTES DEL PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL

La Oficina Parlamentaria del PSOE ha facilitado a LA PRENSA ALCARREÑA un informe sobre las novedades más importantes contempladas en el Anteproyecto de Ley reguladora de las bases de Régimen Local, realizadas el pasado 22 de octubre. El proyecto de Ley ha entrado ya en las Cortes y será debatido en fechas próximas. Dada la importancia que las bases de régimen local tienen para los municipios de nuestra provincia, a continuación transcribimos estas novedades con el fin de darlas a conocer para un mejor entendimiento del proyecto de Ley.

PRINCIPIOS GENERALES

El borrador del anteproyecto de Ley reguladora de las Bases del Régimen Local aplica los principios constitucionales tanto de la parte general dogmática de los derechos y deberes del ciudadano, que hasta ahora sólo estaba recogida en la Ley de Elecciones Locales, como la parte específica, contenida en el título VIII de la Constitución.

Por otra parte, aparecen las Comunidades Autónomas como entre territorial intermedio entre el Estado y los Entes Locales tradicionales. Estas ejercerán facultades de control que antes correspondían exclusivamente al Estado.

— Reconoce el principio de autonomía municipal recogidos en los arts: 137 y 140 Const.

— Principio de descentralización.

— Principio de máxima proximidad de la gestión administrativa a los ciudadanos.

— Reconoce la categoría de entidades locales al Área Metropolitana, a los Consorcios, cuando sea mayoritaria la participación de las entidades locales, y a las Comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios, en aplicación del Art. 141,3 de la Constitución, artículo ya aplicado por las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valencia.

— Establece un sistema de fuentes legales con el siguiente orden de prelación:

- 1) Ley de Régimen Local.
- 2) Leyes de las Comunidades Autónomas que desarrollen la LPL.

3) Ordenanzas propias de cada entidad.

— Principio de reserva de Ley para establecer y modificar las competencias locales.

— Su art. 6 es una transcripción literal, referido a las entidades locales del 103 de la Const. que contempla a la Administración General.

— Del Censo, desaparece la clasificación de "cabeza de familia".

— Se garantiza el respeto a los derechos fundamentales de la persona. Los datos recogidos en el censo no se utilizarán para violarlos (derecho a la intimidad personal, a la imagen etc.)

— Se crea un Padrón especial de Emigrantes, en coordinación con la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas.

— Aparece por primera vez una lista de derechos y obligaciones de los vecinos.

— En aplicación del Art. 13 Const., se podrá reconocer el derecho de sufragio activo a los extranjeros domiciliados (por Tratado o por Ley).

ORGANOS

— Aparece un nuevo órgano: la Comisión de gobierno para los municipios que sobrepasen los 5.000 habitantes y los de menos cuyo Pleno así lo acuerde.

— Se podrán crear órganos territoriales de gestión municipal desconcentrada, que serán regulados por las leyes de las Comunidades Autónomas.

COMPETENCIAS

— Novedades en las competencias municipales:

- Protección civil.

- Protección del medio ambiente.

- Defensa del consumidor.
- Salud pública.

— Novedades en los servicios mínimos municipales:

a) Aparecen cuatro categorías de municipios:

- De menos de 5.000 habitantes.

- Entre 5.000 y 20.000

- Entre 20.000 y 50.000

- De más de 50.000.

b) El abastecimiento domiciliario de agua potable es un servicio mínimo de todos los ayuntamientos (antes sólo competía a los de más de 5.000 habitantes).

c) Para los de más de 20.000 habitantes se exigen nuevos servicios mínimos:

- Protección civil.
- Protección del medio ambiente.

- Asistencia a la infancia y a la tercera edad.

- Planificación familiar.

- Prevención y extinción de incendios.

- Instalaciones deportivas.

- Matadero.

d) Para los de más de 50.000 habitantes:

- Protección del medio ambiente.

- Transporte.

- Control de alimentos y bebidas.

Las leyes de las Comunidades Autónomas podrán alterar la exigencia de servicios mínimos a los municipios.

— El Estado y las Comunidades Autónomas podrán delegar funciones en los municipios siempre que:

- Se mejore la eficacia de la gestión pública.

- Se alcance una mayor participación ciudadana.

— En el ejercicio de su potestad de autoorganización, los municipios podrán dotarse de un régimen especial en los términos que prevea la legislación de las Comunidades Autónomas. La aprobación provisional del régimen especial corresponde al Municipio interesado. Son preceptivos los trámites de información pública, informe de la Diputación y audiencia de la Administración Central. Corresponderá la aprobación definitiva a la Comunidad Autónoma.

Si supone una alteración del régimen general de las haciendas locales, necesitará la aprobación por Decreto del Consejo de Ministros.

NUEVAS ENTIDADES LOCALES

Comarcas: las Comunidades Autónomas pueden crear comarcas u otras entidades que agrupen a varios municipios. Las leyes que las regulen determinarán su ámbito territorial, la composición y funcionamiento de sus órganos.

Áreas metropolitanas: las Comunidades Autónomas pueden crearlas mediante ley, previa audiencia de la Administración Central y de los municipios y diputaciones. Son entre locales integrados por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas, entre cuyos núcleos de población existan vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria una planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras.

FUNCIONAMIENTO

— Las sesiones ordinarias pasan de ser trimestrales a ser mensuales.

— Las extraordinarias se celebrarán cuando lo decida el Presidente de la Corporación o lo solicite la cuarta parte de sus miembros legales (antes era la tercera parte). Establece una subclase de sesiones: las extraordinarias urgentes.

— Las votaciones serán nominales, salvo que el Pleno acuerde otro procedimiento.

— No se admiten las ausencias. Las ausencias equivaldrán a votos en blanco.

— Disminuyen los casos para los que exige mayoría de dos tercios.

— Cuando sea preceptivo el dictamen del Consejo de Estado, lo pedirán a través del Presidente de la Comunidad Autónoma.

— Se sustituyen las relaciones de tutela del Estado sobre las corporaciones locales por las de supervisión, pudiendo usar de requerimientos a estos efectos. En caso de competencias delegadas, si se dan las circunstancias para el requerimiento, el Estado o las Comunidades Autónomas podrán emanar instrucciones generales o particulares vinculantes.

IMPUGNACION DE ACUERDOS

La Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y los miembros de las Corporaciones que hubieran votado en contra en tales actos y acuerdos y representen al menos la décima parte del número legal de sus miembros.

INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

— Las Corporaciones Locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

— Todos los ciudadanos tienen derecho a consultar los archivos y registros de las Corporaciones Locales, así como a obtener copias o certificados acreditativos de los acuerdos y sus antecedentes. El ejercicio de este derecho sólo puede limitarse o denegarse por resolución motivada, en cuanto afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos o la intimidad de la persona.

— Los entes locales favorecerán el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses colectivos de los vecinos. Podrán ser declaradas de interés público.

MIEMBROS

— Retribución: tendrán derecho a ella cuando tengan dedicación exclusiva. En tal caso, no podrán simultanear su cargo con ninguna otra actividad pública o privada.

— Obligación de declarar, antes de la toma de posesión sus actividades lucrativas o intereses privados que afecten al ámbito de competencias de las Corporaciones. A tal efecto, llevarán un Registro Público.

— Las Corporaciones pagarán con las cotizaciones de la Seguridad Social de sus miembros.

SERVICIOS

— Pueden ejercer la iniciativa pública en los temas económicos conforme al art. 128 de la Constitución (intervención económica por causa de interés público).

ORGANOS DE COOPERACION ENTRE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LA LOCAL

— Se crea la Comisión Nacional de Administración Local.

— Reestructura el Instituto de Estudios de Administración Local.

FUNCIONARIOS

— Equipara en cuanto a Seguridad Social a los funcionarios locales con los estatales.

— Desaparece como Cuerpo nacional el de Directores de bandas de música pasando a ser municipal.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete, Vegarmi, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

T.P. BLASCO

(Profesora de Historia del Instituto de Bachillerato de Sigüenza)

CUENTO SEGUNTINO

La profesora del Instituto de Bachillerato de Sigüenza, T.P. Blasco ha escrito un cuento seguntino, basado en una historia ficticia sobre la hoguera de San Vicente que nos ha sido remitido con el ruego de su publicación. La imaginación da rienda suelta en esta colaboración que esperamos, sea del agrado de todos y que a continuación transcribimos.

Los ojos rubios de un niño lo habían visto todo, pero no lo podía decir.

Era tan fantástica la explicación, que a él mismo le parecía un sueño, y además, había una pequeña complicación: los rostros tiznados de los dos hombres les desfiguraban algo, y eso podía ser una baza fuerte para los propios ladrones, y para los del pueblo que los quisieron defender; aunque la figura y la forma de percha de las espaldas de aquel hombre lo hacían inconfundible.

La hoguera subía y subía hacia el fin de ese largo tronco de pino que habían plantado entre los enormes maderos recién cortados en el monte; y aún cuando ese día llovía, los habían vuelto a empapar con una gasolina fluida y gorda que se había colado por todos los poros, y al encender habían saltado las llamas, sorprendidas ellas mismas, y se habían encaramado en cada tronco.

Cuanto más piruetas y saltos hacían las llamas, más se encabritaba el calor, y la gente, escasa en ese momento, se aplastaba contra las paredes de las viejas casas de la plazuela; la mayoría estaba todavía refugiándose del calor en la iglesia contigua de San Vicente, cantando a muchas voces, a todos los santos del día, y aún de muchos días, y al propio Jesús, el de Dios, alargando con una sílaba "es": Jesús-es, que daba el sonido de una zapatilla de baile que se deslizara por un suelo bien engrasado de resina, y escalonaba la palabra y las voces resultando algo bonito de oír.

Afuera en el portal diminuto y mortecino de enfrente, en la casa del señor Eladio y su mujer, se vendían las rosquillas huecas, blandas y almibaradas que sólo se hacían una vez al año: la víspera de San Vicente.

Los niños del pueblo habían empezado ya a meter palos largos y ramas en la hoguera para que se quemaran. Una vez chamuscados, los sacaban y los hundían en la fuente-cilla de piedra del rincón de la plaza. Así ahogados, frotaban sus manos contra la

parte quemada y se quedaban impregnados de un tizne pringoso, listo para ser lanzado a la cara del otro.

Había algo brutal en todo aquello. Era el recuerdo violento y burlesco de la conquista a los musulmanes castellanos de la ciudad, antaño. La forma de poner los palos a quemar, y la de sacarlos; la forma de meterlos en la fuente; la manera cómo se arrojaban al suelo cuando ya no servían, podían recordar lejanamente el desprecio con que, seguramente, habría sido tratado el vencido islámico.

La forma cómo los chavales se manchaban a sí mismos para manchar a otros, daba un poco de miedo; como si no hubieran cambiado muchas cosas en tantos siglos. Los demás, cuando empezaban las carreras era ya juego, un pícaro y divertido juego.

Luis jugaba y se reía, y atravesaba la plaza sudando y sintiendo el calor agarrado a la espalda, ajustado a sus pantalones. Pero era un niño que no participaba demasiado en estas cosas. Era respetuoso de su propio tiempo. Y se retiró a los escalones que daban acceso a la plaza.

Por allí entraban los que salían de la iglesia. Ahora ya, eran tropel. Las señoras mayores protestaban un poco pero se reían. Las jóvenes señoras con los abrigos o chaquetas de piel (sintética o auténtica, según) y el cabello computado por un secador que les hacía mover la cabeza a la manera de aves, se saludaban, se sonreían, algunas, incluso, se besaban. Los hombres con sus

abrigo y gorrillas de gallos pardos se reunían en el ángulo que hacía la vieja casa-torre-palacio-cárcel donde en aquel momento se oía la antigua gaita un tanto empobrecida, y un escuálido y tierno tambor que tocaban canciones de la radio. Nadie bailaba. Todos parecían muy contentos. Algún notable con gorra a cuadros cogía con confianza un cohete y le prendía con un pitillo, dejándolo subir a última hora. La gente miraba a ver quién había sido el audaz. Se sonreían,; ese es fulano, al abogado.

El chico, desde su lugar de las escaleras, abarcaba todo. Se cansaba rápidamente de ciertas actividades, y recostado contra el murete de granito de la plaza, recordó que su madre le había regalado un caleidoscopio de la librería que acababan de inaugurar; así inauguraba también la buena racha última de notas. Le iban bien las cosas, y en el equipo de fútbol el entrenador le apreciaba y le llamaba para jugar todos los partidos.

Lo levantó certero al ojo, y todavía estaba paladeando los aromas de colores que se desprendían de su tubito de espejos, cuando un empujón de uno de los chicos mayores que zafamente quería tiznar a una moza, le tiró el caleidoscopio al suelo; y, a pesar del barullo, se oyó un tintineo lloroso de cristales.

Lo recogió furioso, un codazo mudo fué la reacción, y el llevárselo nuevamente a los ojos para confirmar el destrozo, súbitamente y como un flash prolongado en su redonda

veía nada. Definitivamente se había roto el caleidoscopio, y una fina ristra de cristalinos, bolas y trozos de botón de colores, gotaban lastimeramente hacia el empedrado de la plaza.

No diría nada. Pero ¿qué iba a decir? Parecía un producto de su rabia porque es verdad que su madre había tenido enfrentamientos con aquel hombre al principio de ir allí. Este daba el tono de señorito antiguo y un poco degenerado a través de su pelo lacio y sus modales de dueño; era un cruce de aristócrata raído y de prepotente fascista de población de rango, retirada de la carretera general. Le divertía emborrachar a los borrachos y miraba con lujuria y desprecio a señoritas forasteras y niñas.

No diría nada. Era imposible; mañana, que era día de San Vicente, se acercaría a la vieja casona, visitaría el museo y, comprobaría que el crucifijo estaba allí, porque tenía que estar allí.

Durmió. A la mañana cuando fué a la churrería para subir a casa el desayuno de fiesta, le contaron la extraña historia del robo.

¡ Ya tengo padrino.
Yo no pasaré hambre. Y podré ir a la escuela en vez de trabajar todo el día. ☺



Pero esto no es todo. Sakri Bai y su familia podrán disponer además de:

- _____ **Agua potable**
- _____ **Irrigación, semillas, etc.**
- _____ **Herramientas**
- _____ **Asistencia médica**
- _____ **Instrucción**

Todo esto les permitirá escapar del hambre, la enfermedad y la miseria, y todo ello lo harán posible con su propio esfuerzo. Sólo necesitan el primer impulso.

Nuestro sistema permite que el donante conozca exactamente a dónde va su dinero y los progresos obtenidos con él. Incluso puede ponerse en contacto con los beneficiarios (por carta o personalmente).

Envíe el cupón adjunto y le explicaremos cómo —apadrinando a un niño o de otra manera— un poco de su dinero puede significar lo que de más valioso existe: la vida humana.



Caracas, 21 - Madrid-4
Tel. 4100759

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Tel. _____

PR

local local local local local

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

CHACOTAS

Con motivo de los carnavales en Villaverde Alto, que tendrán lugar del 3 al 11 de marzo, ha sido convocado un Concurso de Chacotas, Cuchufletas y Chirigotas.

Pueden participar en este Concurso aquellos grupos que interpreten letrillas alusivas al Carnaval, con o sin música.

El concurso tendrá lugar en la plaza Mayor de Villaverde Alto, Madrid, el próximo día 3 de marzo, a las 8 de la tarde.

Se concederá un primer premio de 25.000 pesetas, un segundo premio de 10.000 pesetas y tres accésit de 5.000 pesetas cada uno. Las inscripciones pueden realizarse en el mismo momento y en el lugar del Concurso.

INVESTIGACION

El Ministerio de Cultura, a propuesta de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural y de su Organismo Autónomo Instituto de la Juventud, ha convocado el III Premio Internacional Príncipe de Asturias para jóvenes investigadores de la naturaleza.

Los participantes serán jóvenes de cualquier nacionalidad, que tendrán menos de 23 años el día 31 de diciembre de 1984.

El tema de los trabajos será: Nuestras Riberas: transcendencia, aprovechamiento, conservación y futuro de un río, laguna o agua continental.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, redactados en idioma español, inglés o francés.

El primer premio consistirá en medalla, diploma y un viaje por valor máximo de 750.000 pesetas; el segundo será medalla, diploma y un viaje por valor máximo de 500.000 pesetas, y el tercero, medalla, diploma y un viaje por un valor máximo de 250.000 pesetas.

Los participantes remitirán cinco ejemplares mecanografiados de cada trabajo al Instituto de la Juventud, calle de José Ortega y Gasset, 71, de Madrid. El plazo se cerrará el día 13 de octubre de 1984. Los participantes no residentes en España podrán remitir los trabajos a las Agregadurías de Cultura de Embajadas y Consulados Españoles.

POESIA

Los Colegios Mayores Isabel de España, El Parque, Santa María del Espíritu Santo y San Pablo han convocado la V edición del concurso de poesía, dotado con un premio de 25.000 pesetas.

Los textos deberán estar escritos en lengua castellana, a máquina, a doble espacio, por una sola cara, con un máximo de 100 versos y un mínimo de 25. Irán firmados bajo seudónimo, el mismo que figurará en la parte exterior de un sobre cerrado en cuyo interior constarán los datos personales del autor.

Se enviarán cuatro copias de los trabajos a Concurso Literario, C.M. Isabel de España, Ciudad Universitaria, Madrid-3.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el próximo día 14 de abril del año en curso.

PREMIOS "CAMON AZNAR"

El Museo e Instituto de Humanidades "Camón Aznar", obra Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca los premios "Camón Aznar" correspondientes al año 1984, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª El alcance de la convocatoria es de carácter nacional.

2.ª Se establecen dos premios. Uno de investigación sobre cualquier aspecto de la obra escrita del profesor y académico don José Camón Aznar. Otro destinado a premiar la labor de crítica de arte en cualquiera de los medios de difusión españoles.

3.ª El premio de investigación se concederá al mejor proyecto sobre un estudio referido a la temática señalada en la base 2.ª, comprometiéndose el autor a realizarlo en el plazo de un año, a partir de la fecha de concesión.

4.ª Dicho proyecto estará expuesto en una extensión no inferior a diez folios, donde explique la siste-

mática a seguir, índice aproximado de epígrafes y extensión, que no será inferior a 150 folios.

5.ª El premio de investigación consistirá en doscientas mil pesetas y la publicación del trabajo a cargo del Museo e Instituto de Humanidades "Camón Aznar", Obra Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. El premiado recibirá 100.000 pesetas al serle comunicado el fallo del Jurado y otras 100.000 pesetas al entregar el trabajo una vez concluido. La publicación se llevará a cabo a lo largo del año 1985.

6.ª El plazo de admisión de proyectos finalizará el día 16 de mayo de 1984, aniversario del fallecimiento de don José Camón Aznar.

7.ª Los originales serán enviados al Museo e Instituto de Humanidades "Camón Aznar", Obra Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, calle de Espoz y Mina, 23, Zaragoza.

8.ª El premio Crítica de Arte será concedido para premiar la labor realizada en el Curso 1983/84 por los críticos de arte en los medios de difusión españoles, no siendo necesario, por tanto, presentar solicitudes para este premio. Su dotación es de 100.000 pesetas.

9.ª Tanto el premio a la Investigación como el de Crítica de Arte serán fallados por un Jurado nombrado al efecto por la Junta Rectora del Museo e Instituto de Humanidades "Camón Aznar".

IV "DÍAZ DEL MORAL"

El Ayuntamiento de Córdoba, preocupado por la recuperación de la identidad histórica de nuestro pueblo y como homenaje y en memoria del ilustre cordobés Don Juan Díaz del Moral, notario de Bujalance, diputado en las Cortes Constituyentes de 1981 e historiador lúcido y atento de los conflictos sociales de su época, recogidos en su obra "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas", pieza básica para el conocimiento de nuestro pasado más reciente, convoca el IV Premio de Investigación "Díaz del Moral" sobre Historia Social de Andalucía, de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán concursar al Premio cuantos investigadores lo deseen cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que sus obras sean inéditas, no hayan sido premiadas en otros certámenes y se presenten en lengua castellana, por triplicado, con una extensión mínima de 250 folios, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

SEGUNDA.- El contenido de las obras deberá versar sobre un tema de Historia Social de Andalucía en los siglos XIX o XX.

TERCERA.- Los originales habrán de remitirse antes del día 31 de marzo de 1984, bajo lema, a la Delegación de Educación, Cultura y Ocio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior debe figurar la inscripción "para el IV Premio de Investigación Díaz del Moral", así como el título del libro y el lema contenido en su interior: nombre, dirección y datos del autor y un breve "curriculum vitae".

CUARTA.- El IV Premio de Investigación "Díaz del Moral" estará dotado con trescientas mil pesetas, más la publicación de la obra galardonada.

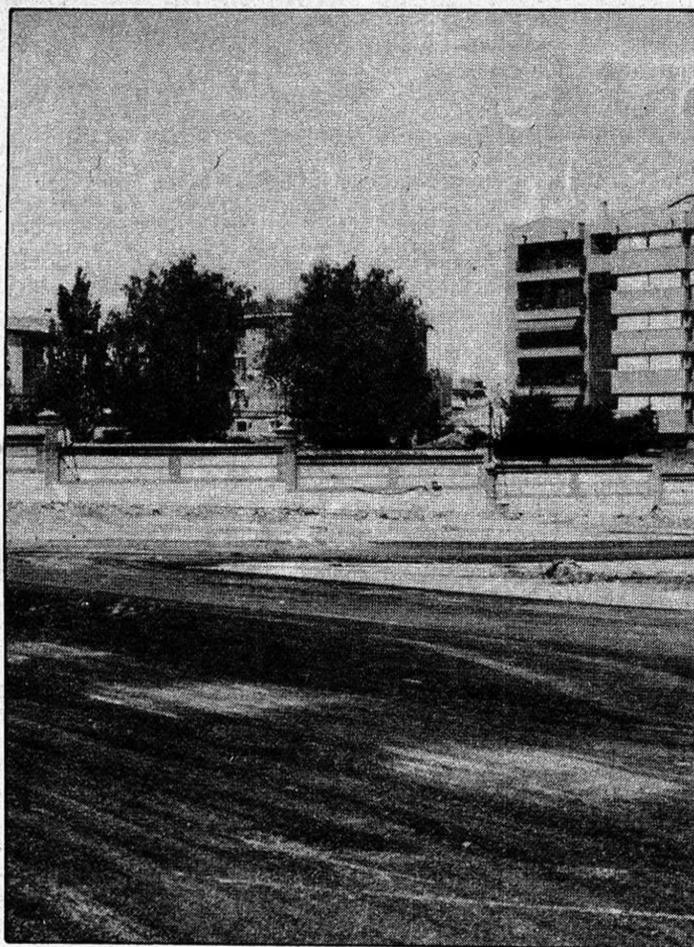
QUINTA.- Los derechos inherentes a la publicación de libro que obtenga el premio pasan totalmente al Ayuntamiento de Córdoba.

SEXTA.- El Jurado emitirá su fallo inapelable antes del día 15 de junio de 1984 y el premio será entregado en acto público que el Excmo. Ayuntamiento convocará expresamente. El Jurado podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las obras que se presenten, reúne los méritos suficientes para obtenerlo.

SEPTIMA.- El Jurado del premio estará presidido por el Ilmo. Sr. alcalde o teniente de alcalde en quien delegue y compuesto por: un vocal nombrado por el Rectorado de la Universidad de Córdoba, un vocal nombrado por la Real Academia de Córdoba, un vocal nombrado por el Instituto de Historia de Andalucía, un vocal nombrado por el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de Córdoba y dos vocales nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

instantánea del día

POSIBILIDAD DE NUEVAS FERIAS



Un recinto Ferial un tanto deshabitado el que ha quedado desde que en septiembre pasado terminaron los últimos sonidos de la música de los kioscos a la espera de volver a funcionar durante mayo, en menor proporción, y nuevamente a pleno rendimiento en septiembre próximo.

Lo importante es que, según parece, las Ferias han de multiplicarse en Guadalajara o al menos esa es la idea que reina entre los muchos proyectos aún en el aire que han de realizarse. Unas Ferias diferentes de lo que, hasta ahora, siempre hemos entendido como tal en Guadalajara capital.

Se trata de Ferias de artesanía, de muestras, en las que participarían diversas provincias y que de realizarse realmente supondrían un gran beneficio para la maltrecha cultura de Guadalajara.

No sabemos si en la idea de realizar estas Ferias se incluye la probabilidad de que las instalaciones se realicen en el recinto ferial o se ha de habituar para tal fin un nuevo lugar, ya que en todo este plan aún no hay más que algún comentario sobre una posibilidad. Eso sí, estamos por asegurar que cuando el río suena... ya se sabe, y ojalá que el refrán llegue a tener razón en esta ocasión.

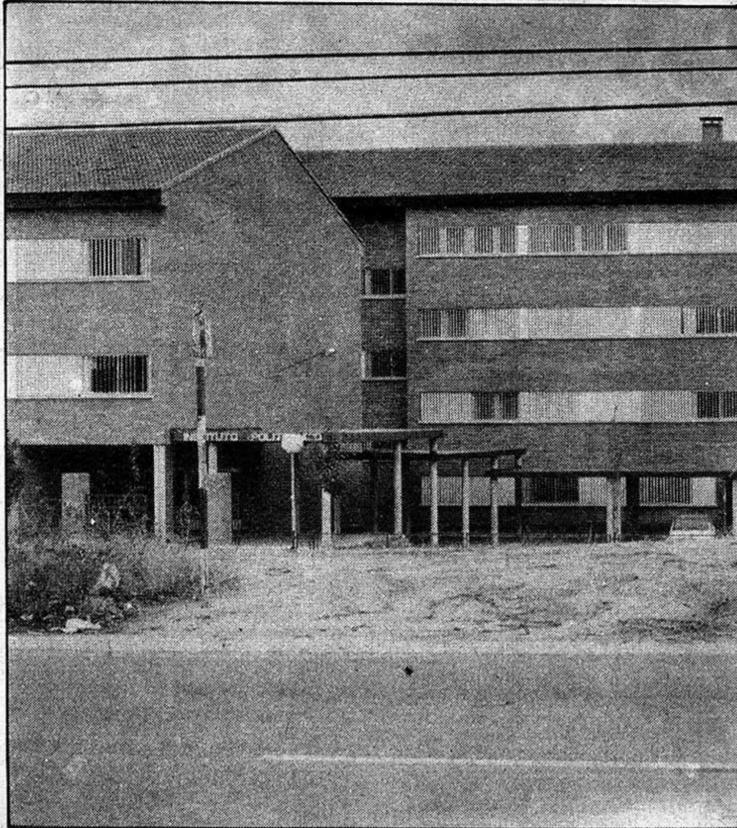
Foto: ARCHIVO

local local local local local

MESA REDONDA SOBRE LA LODE



Javier López representó al PSOE en este debate.



La mesa redonda fué en el Instituto Politécnico.

Organizado por el departamento de actividades culturales del Instituto politécnico "Luis de Lucena", recientemente tuvo lugar una mesa redonda sobre el proyecto de Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Actuó como moderador un profesor del centro.

Asistieron como invitados al acto, representantes

del PSOE, AP y PCE. Asimismo se encontraba presente un representante del Obispado de la provincia.

Como representante socialista asistió el diputado Javier López, quien subrayó el hecho de que la LODE garantiza la libertad y la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar en la gestión

de la vida de cada centro.

Los representantes del resto de las fuerzas políticas expusieron su postura sobre el proyecto de ley y a continuación intervinieron alumnos, profesores y padres de alumnos del centro con preguntas a los distintos integrantes de la mesa redonda.

Es el presidente de NN.GG. de AP

GONZALO ROBLES OROZCO ESTARA EN GUADALAJARA EL VIERNES

El próximo viernes se celebrará en Guadalajara, con motivo de la presencia en nuestra ciudad de Gonzalo Robles Orozco, Presidente Nacional de Nuevas Generaciones de Alianza Popular, una Rueda de prensa en la que estará presente el más alto dirigente de esta sección del partido dentro del país como Rafael Hernando Fraile, Presidente Provincial de NN.GG de Alianza Popular.

La Calle



Las horas de salida de los colegios siguen suponiendo un cierto peligro para los niños de cara a la circulación, ya que aquella buena costumbre que durante un cierto tiempo llegó a adoptarse de poner miembros del cuerpo de la policía municipal en los cruces cercanos a los centros escolares a las horas que es más usual que frecuenten los alumnos parece haberse dejado en el olvido, al menos por lo que hace referencia a ciertos colegios en concreto. No cabe duda de que los mismos coches que los padres llevan a cada zona a la hora de recoger a sus hijos cuando acaban las clases constituyen un riesgo en medio de tanta chiquillería.

o o o o o

Sigue existiendo una importante falta de información de cara a los ciudadanos alcarreños por parte del Ayuntamiento en el terreno de los pagos por tasas municipales a causa de los servicios prestados. Según parece la norma de que los cobradores dejen aviso de que hay recibos por pagar no está al uso y, por lo tanto, nadie se entera de cuando es el momento adecuado para salvar sus deudas.

Por esta razón, surgen de nuevo líos y complicaciones que podrían evitarse ya que nadie está dispuesto a pagar un recargo que no sabe por dónde le ha venido. Lo cierto es que es algo tan sencillo como que hay que soltar el dinero del importe y el recargo y seguir rezongando en la calle. Así no es manera de funcionar, al menos según la propia opinión ciudadana.

o o o o o

Los que siguen sin atinar en su tarea son los encargados de conducir y actuar con la grúa municipal, ya que parecen estar empeñados en recoger los coches según su antojo y capricho, en lugar de retirar aquellos vehículos que, en realidad, están estorbando el tráfico y dejar con una simple sanción, en plan de multa a los que se encuentran mal estacionados pero sin ocasionar problemas circulatorios. Por si les sirve de orientación recomendaríamos un paseo de vez en cuando por zonas como la carretera de Zaragoza o el Paseo de las Cruces a ciertas horas punta, solamente para que observen los líos que se organizan por vehículos mal aparcados que pueden permanecer sin ningún problema durante mucho tiempo en ese mismo lugar.

o o o o o

Aprovechando que aún sigue abierta en nuestra ciudad la exposición a la que tanto renombre se dió en su día de "Otra pintura de Castilla-La Mancha" hay que decir que la gran parte de cuantos han ido a observar estos cuadros han quedado lo que se dice totalmente asombrados y pasmados, ya que encontrarse con verdaderas maravillas y lo que han visto, sin querer desmerecer a ningún tipo de arte, es una serie de mezclas de formas extravagantes y colores a rayas. Ya sabemos que para poder entender a la siempre incomprendida vanguardia hace falta un tañto de saber sobre la materia de la que se trata, pero en este caso hacen falta varios volúmenes estudiados de pintura, con lo que la comunicación necesaria entre artista y espectador parece quedar totalmente trunca.

No es que queramos desmerecer con esto a nadie ni mucho menos a ese afán que el PSOE demuestra por introducirnos la cultura sea como sea y lo más actual posible, lo que si es cierto es que la vanguardia, según opiniones que hemos recogido, sigue siendo, como en cada época, la gran incomprendida.

DARDO

La ILUSION de TODOS los DIAS



Nuevo Cupón

50 pts.

Por una "TIRA" **UN MILLON** de pesetas

por un CUPON **CIENT MIL** y muchos premios además del REINTEGRO

Los PREMIOS podrán hacerse efectivos en cualquier punto de España

Este va a ser **SU CUPON de la SUERTE**



ONCE

La ONCE con la venta del CUPON financia una gran labor social

local local local local local

ES PRECISO CONOCER GUADALAJARA A FONDO, ASI COMO SU ARTE

Guadalajara capital es una ciudad un tanto desconocida incluso para los ciudadanos que en ella residen, lo que queda sobradamente demostrado en esa insistente tarea de explicar a quienes aquí habitan que es falsa su imagen de ciudad vacía de belleza y tradiciones.

No está de más conocer a fondo la historia artística de nuestra ciudad que, como puede verse en la explicación ofrecida por el libro "Descubriendo la Alcarria" es rica y abundante.

La ciudad de Guadalajara tuvo desde la reconquista un marcado carácter religioso; alzándose durante los siglos XIII, XIV y XV los templos mujéjares de Santa Marí, Santiago, San Gil, San Andrés, Santo Tomás, San Julián, San Esteban San Miguel del Monte. Por otra parte en los siglos de esplendor de los Mendoza, las familias nobles y próceres fundaron conventos e instituyeron en las iglesias capellanías y mandas piadosas de forma que en el siglo XVII llegaron a existir 14 conventos, demasiados para su densidad demográfica, que nunca llegó a sobrepasar los 14.000 habitantes.

A continuación nos referimos exclusivamente a las iglesias,

conventos y ermitas de interés que aún pueden verse en la ciudad, pocos si tenemos en cuenta el patrimonio que llegó a acumularse en el siglo XVII.

IGLESIA DE SANTA MARIA

Se construyó sobre una mezquita musulmana. La esbelta torre de ladrillo tiene subida en rampa y otras particularidades constructivas que denotan su origen árabe. Ofrece al exterior tres bellas portadas de ladrillo con arcos de herradura de espléndido estilo mudéjar y tres grandes puertas de madera bien herradas, todo ello protegido por un atrio porticado sustentado por bellas columnas renacentistas. Del interior destaca un grandioso retablo con tallas policromadas de mérito de principios del siglo XVII, así como enterramientos del siglo XV y siguiente, y las capillas-mausoleos de los Guzmán y de los Figueroa y Torres, con escudos y algunas pinturas.

IGLESIA DE SANTIAGO

Perteneció al convento de Santa Clara, del que hoy nada



queda. La iglesia es un extraordinario ejemplar de la arquitectura gótica mudéjar de principios del siglo XIV que deja sorprendido al visitante que, al traspasar una sencilla portada clasicista, se encuentra suspendido sobre una amplia superficie de piedra y ladrillo con altísimas columnas que sostienen grandes arcadas apuntadas que forman las tres naves del templo cubiertas por artesanado. La capilla mayor muestra su traza primitiva de tres cuerpos de arquerías construidas en ladrillo con cúpula nervada y gallonada. Tienen interés también las capillas de cabecera de las naves laterales: la conocida por «gótica» de la Epístola, pero sobre todo la del Evangelio, que muestra restos del agonizante gótico en la cupula nervada y arco triunfal y un pujante plateresco en las pilastras y capiteles del arco y en el enterramiento del fundador, ocupado hoy por una imagen de culto (la magnífica estatua yacente con armadura, bonete, espada y rostro de alabastro fue vendida por las clarisas a unos anticuarios a principios de este siglo).

IGLESIA DE SAN GIL

Los restos de su ábside mudéjar se mantienen ruinosos junto al nuevo edificio destinado a exposiciones y actos culturales del Ayuntamiento en la plaza del Concejo.

IGLESIA DE SAN GINES

Gran edificio de mediados del siglo XVI que corresponde a la iglesia del convento de dominicos, del que nada queda (en 1836 fue demolido el convento y la antigua iglesia de San Ginés, que estaban en el solar del actual edificio de la Diputación, pasando la parroquia de San Ginés a este

templo). En el interior aún pueden verse los mutilados restos de cuatro excelentes mausoleos: en las capillas laterales del crucero los condes de Tendilla, de traza gótica al gusto flamenco y en las laterales de la capilla mayor los enterramientos platerescos del Adelantado de Cazorla y su esposa; todos estos maltratos mausoleos correspondían a personajes notables de la dinastía de los Mendoza.

IGLESIA DEL CONVENTO DE LA PIEDAD

El beaterio —después monasterio— de religiosas franciscanas de la Piedad fue fundado por doña Brianza de Mendoza y LUña en el palacio que le legó su tío don Antonio y que ya hemos descrito anteriormente, construyendo iglesia y completando las instalaciones del convento en 1530. De la iglesia, obra del gran arquitecto Alonso de Cavarrubias, solo queda la portada, ya que el interior fue reformado hasta tal punto que no queda nada de su primitiva disposición. Del interior, riquísimo en otros tiempos en capillas, rejas, etc., solo queda el sepulcro de doña Brianda, obra probable de Cavarrubias, que se conserva en la actual capilla.

IGLESIA DE SAN NICOLAS

Es una monumental iglesia barroca levantada a fines del siglo XVII como capilla del extinguido colegio de Jesuitas. En la fachada, de blanca piedra de Tamajón que destaca sobre el rojizo ladrillo de la pared, figura un relieve de la Santísima Trinidad, tema que se repite en lo alto del gran retablo barroco de la capilla mayor. Una joya del templo que no debe dejar de verse es el interesantísimo sepulcro gótico de don Rodrigo de Campuzano

(figura yacente de alabastro que representa al caballero con su armadura, guardando ciertas conexiones de estilo y autoría con el célebre Doncel de Sigüenza), que se conserva en la capilla del lateral derecho de la iglesia.

CAPILLA DE LOS LUCENA

Estaba unida a la desaparecida iglesia de San Miguel. Es un curioso edificio de forma rectangular con contrafuertes cilíndricos y muros de ladrillo de gran riqueza ornamental con recuerdos mudéjares. El interior, de una nave dividida en cuatro tramos, contiene unas interesantísimas pinturas recubriendo las bóvedas atribuidas al florentino Rómulo Cincinato realizadas a fines del siglo XVI. Moisés (caída del maná, Moisés recogiendo las tablas de la Ley, adoración del becerro de oro.

CONVENTO DE SAN JOSE

(Carmelitas de Abajo)

Las dos sencillas fachadas barrocas correspondientes a la iglesia y al convento, junto a un cuadro de santa Teresa de Andrés de Vargas que se conserva en el interior, son los elementos vivo a pesar de las desamortizaciones, excomuniones, guerras y martirios de los últimos tiempos.

CONVENTO DE LA EPIFANIA (Carmelitas de Arriba)

La iglesia, precedida de un pequeño jardín, posee una fachada de ladrillo y piedra con triple arcada, hornacina, escudos y frontón, diseño que corresponde al estilo de los templos carmelitas del siglo XVII (monasterio de la Encarnación en Madrid, San Pedro en Pastrana, etc.).

FUNDACION DE LA CONDESA DE LA VEGA DEL POZO

El noviciado Colegio de las Madres Adoradoras es una extensa edificación en la que tanto la fachada principal del edificio conventual como el claustro se construyeron con formas neorrománicas de agradable aspecto. El mausoleo de la fundadora —conocido también como panteón de la duquesa de Sevillano— es también una curiosa construcción del pasado siglo, de estilo neobizantino, cuyo perfil y cúpula se pueden ver cuando se llega a Guadalajara por la N-II en dirección hacia Madrid.

Ya tengo padrino.
Ya no pasará hambre.
Y podrá ir a la escuela en vez de trabajar todo el día. 99



Pero esto no es todo. Sakri Bai y su familia podrán disponer además de:

- Agua potable
- Irrigación, semillas, etc.
- Herramientas
- Asistencia médica
- Instrucción

Todo esto les permitirá escapar del hambre, la enfermedad y la miseria, y todo ello lo harán posible con su propio esfuerzo. Sólo necesitan el primer impulso.

Nuestro sistema permite que el donante conozca exactamente a dónde va su dinero y los progresos obtenidos con él. Incluso puede ponerse en contacto con los beneficiarios (por carta o personalmente).

Envíe el cupón adjunto y le explicaremos cómo —apadrinando a un niño o de otra manera— un poco de su dinero puede significar lo que de más valioso existe: la vida humana.

Ayuda en Acción

Caracas, 21 · Madrid-4
Tel. 4100759

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Tel. _____

PR

región

región

región

región

La Junta de Comunidades y las cinco Cajas Rurales de la región

SUSCRIBEN UN CONVENIO PARA CREDITOS A LOS AGRICULTORES EN LA TRANSFORMACION Y MEJORA DE LAS TIERRAS

La Junta de Comunidades, a través de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Agricultura suscribió ayer con las cinco Cajas Rurales de la región la segunda fase de un convenio por el que se establecen 2.000 millones de pesetas para créditos a los agricultores en la transformación y mejora de las tierras. Hace escasas semanas, el gobierno autónomo rubricaba un acuerdo similar con las Cajas Provinciales de Ahorro por un montante de 1.500 millones. La Junta de Comunidades se ha comprometido a subsidiar el tipo de interés de los créditos concedidos en el año 84, hasta un máximo de 8 puntos para aquellas inversiones destinadas a la puesta en regadío de las zonas necesitadas. Las cinco Cajas Rurales, que contribuyen a los 2.000 millones con aportaciones de diferente cuantía, otorgarán por su parte, en el año en curso, créditos de regulación especial y computables en el coeficiente de inversión obligatoria al tipo de interés del 12 por 100 a los beneficiarios. La amortización total de las ayudas se realizará en un plazo tope de seis años, de los que un máximo de dos podrán ser de carencia. Por otra parte, el importe máximo de los préstamos no sobrepasará el 80 por 100 del presupuesto admitido por la Consejería de Agricultura, sin que pueda rebasar así mismo, la cifra de diez millones por solicitud en el caso de préstamos individuales, o el de diez millones por socio en el caso

- La Caja Rural de Guadalajara aporta la cantidad más pequeña de todas, con 50 millones de pesetas, de los 2.000 destinados

de comunidades de regantes y de otras agrupaciones de agricultores para riego en común, legalmente reconocidas, y hasta un máximo de cincuenta millones.

El acuerdo firmado indica que los agricultores adquirirán la condición de beneficiarios en el supuesto de realizar inversiones de puestas en regadío o mejora de las existentes, siempre que estén ubicados en el ámbito geográfico de Castilla-La Mancha. Señala también que tendrá un carácter preferencial las mejoras promovidas en régimen de grupo.

El consejero de Agricultura, Fernando López Carrasco ha subrayado el hecho de que con este convenio y con el firmado recientemente con las Cajas Provinciales de Ahorro se transformarán a lo largo del presente año 20.000 hectáreas en regadío, cifra a la que cabe agregar, 5.000 hectáreas más por acción directa y una vez transferido el IRYDA a la comunidad autónoma. Fernando López Carrasco afirmó que espera que este esfuerzo, merced del cual se duplican el número de hectáreas puestas en regadío en los dos últimos años, incida en todas las comarcas necesita-

das de estos apoyos. Finalmente, anunció la materialización de otros acuerdos que beneficiarán al sector ganadero.

Por lo demás el presidente de la Caja Rural de Toledo, Francisco Basarán de la Fuente, coincidió con el consejero de Economía, Fernández Molto, al significar el cumplimiento del objetivo marcado por el presidente de la región, José Bono, de volcar la acción de su gobierno en la promoción de las condiciones de vida y de las rentas de los hombres y mujeres del medio rural.

Señalar, finalmente, que por la Caja Rural de Guadalajara, estuvo presente en la firma su presidente, Antonio Laso Rohes y que nuestra provincia, a través de la Caja Rural aportará la cantidad más baja de la región, 50 millones de pesetas, mientras que será la Caja Rural de Ciudad Real la que aporte una mayor cantidad, con 800 millones de pesetas.

Por otra parte en la rúbrica del convenio con las Cajas de Ahorro, asistió su director general, Juan B. Pareja Leyva, destinando esta entidad cerca de los 150 millones para estos proyectos en nuestra provincia.

REUNION DE LOS EMPRESARIOS INSTALADORES ELECTRICISTAS CON LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA

En fechas recientes, el sector de Instaladores Electricistas de la región ha mantenido una jornada de trabajo con el director general de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Comercio en Toledo, tras una serie de contactos mantenidos entre la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha con la Junta de Comunidades

des y atendiendo a la petición formulada por el propio director general de Industria y Energía.

En dicha reunión se pusieron de manifiesto diversos temas propios del sector, entre los cuales, podemos resaltar el referido a las obras de electrificación rural (PLANER) pendientes de contratación para el año en curso, cuyo importe previsto para la

realización de las mismas, según lo manifestado por el Director General, puede ascender dicha inversión a un montante global de unos MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESETAS.

NOTAS CORTAS

LOS ECOLOGISTAS Y CABAÑEROS. Recientemente, ha tenido lugar una reunión del PSOE regional para tratar el tema de la finca de Cabañeros, el campo de tiro del Ministerio de la Defensa y las posibles alternativas. Quedó claro, en un primer momento, la oposición a que se ubique el campo de tiro de Cabañeros, según nos explicaría el diputado provincial, Francisco López Roncero, miembro del comité regional del PSOE y que estuvo presente en el transcurso de la reunión. Se trataron durante la jornada de trabajo un informe sobre Cabañeros, realizado por Miguel Angel Recuero Gómez, del grupo regional de Ecología del PSOE de Castilla-La Mancha y una comunicación de la Coordinadora Ecologista de Madrid sobre el proyecto de convertir la finca en un campo de tiro, realizándose una serie de conclusiones que iremos tratando en días sucesivos. No obstante, los quince pueblos que se encuentran alrededor de la finca, con una extensión de 24.000 hectáreas marcaron la posibilidad de comprar ellos mismos la citada finca y realizar una serie de estudios para su aprovechamiento. Todo ello, con vistas a que no se ubique en el citado lugar el campo de tiro, que parece estar destinado a las tierras de Castilla-La Mancha.

Sin embargo, aunque como ya hemos dicho, a lo largo de la semana, informamos sobre los informes tratados en el transcurso de la reunión y las conclusiones a las que se llegaron, cabe destacar la alternativa que, en plan bromista, propuso la Coordinadora Ecologista de Madrid. Entre otras cosas, decían que "tras las declaraciones de altos cargos militares, la coordinadora propone como campo de tiro alternativo a Cabañeros, para el Ejército del Aire, la zona de Madrid, comprendida entre el paseo de Moret, la plaza Mártires de Madrid, y las calles Martín de los Heros y Romero Robledo". Explicaban así que "ya que según el Ministerio de Defensa no se causará daño a la fauna y flora, y debido al preciso y costoso material que se dispone el Ejército del Aire, así como la amistad que tenemos con el bloque militar denominado OTAN, pensamos que no errarán el tiro y, por tanto, no causarán víctimas entre los ciudadanos; que ya que Madrid posee uno de los más altos índices de contaminación acústica del Planeta, no se notarán las explosiones; que si las prácticas de tiro se llevan a cabo en días señalados (fiestas de San Isidro, Día de la Constitución, fiesta de barrios) los madrileños nos ahorraremos el dinero que nos cuestan los fuegos artificiales", entre otras cosas. Finalmente, señalan que "aún cuando los ecologistas estamos en contra de los campos de tiro, llamados gastos de Defensa, hemos propuesto esta alternativa porque nos han comunicado que ello supone un gran beneficio social para todos los ciudadanos. Y, por tanto, queremos hacer participar de este beneficio, de manera egoísta, al pueblo de Madrid en detrimento de los ciudadanos de Ciudad Real".

Si bien la alternativa de la Coordinadora, como se comprueba, es pura broma, da sin embargo, una idea de la oposición rotunda a la ubicación del campo de tiro en Cabañeros, no sólo por parte de los ecologistas, sino del PSOE a nivel regional.

LAS AYUDAS A LOS AGRICULTORES. Parece ser que la Junta de Comunidades, a través de la Consejería de Agricultura, está llevando a cabo una campaña de apoyo a agricultores y ganaderos de la región; así, recientemente se han firmado dos convenios, uno con las Cajas Provinciales de Ahorro y otro con las Cajas Rurales para créditos a los agricultores en la transformación y mejora de las tierras. Lo que nos ha causado sorpresa es la diferencia de aportaciones entre unas Cajas rurales y otras. Así la de Ciudad Real aporta 800 millones de pesetas, mientras que la de Guadalajara, tan sólo 50 millones, y lo de tan sólo es por comparación.

LAS FIESTAS DE LA REGION. Las fiestas que en la región tenemos, son realmente típicas y tradicionales, únicas y bien merecen ser reseñadas por cuantas personas, ajenas a Castilla - La Mancha, las visitan cada año. Valga reseñar la tradición religiosa que nos ofrece Semana Santa, la fiesta de septiembre de Albacete y Guadalajara, San Mateo en Cuenca, los carnavales de Miguelurra, la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos, la Caballada de Atienza, los festivales medievales de Hita, los Pescados y Danzantes en Camuñas, la Rosa del Azafrán en Consuegra, las Mondas en Talavera de la Reina, la Virgen del Prado en Ciudad Real y otras muchas que han sido detalladas en la revista editada por Editur para Castilla - La Mancha y que trataremos próximamente dado el interés de las mismas. Conocer las fiestas de cada una de las provincias que conforman la región, a través de los medios de comunicación o si puede ser mucho mejor acudiendo a las mismas es otra forma de conocer nuestra región y contar con una mayor y mejor comunicación entre las provincias de la comunidad autónoma, que buena falta nos hace.

deportes deportes deportes deportes

Por VEGARMI

VESTUARIOS

OPINION GENERAL: "DISCONFORMIDAD CON EL ARBITRAJE"

Al final del partido frente al Conquense había circospección en los alcarreños a la hora de las entrevistas. EL "horno no estaba para bollos" y así nos los manifestaba Jesús Güemes.

"En el segundo tiempo de ha jugado bien, pero poco práctico"

Estoy un poco contrariado, porque entiendo que cuando haces doscientos kilómetros, como aquí a Cuenca, eres profesional y trabajas para esto, pero no me gusta que me tomen el pelo, ni a mí ni a los chicos.

— **¿A qué se refiere esa tomadura de pelo?**

— Me refiero sencillamente, a que tenemos que ser igual de profesionales todos los que estamos dentro del fútbol, los linieros, el árbitro, nosotros, los jugadores y todo el mundo, porque el segundo gol, para mí, ha sido un claro fuera de juego de dos jugadores del Conquense; lo han dado válido, pues válido, pero creo que hay que ser responsables para todo.

— **¿Mejor con diez que con once?**

— Bueno, eso ya lo estudiaremos, a lo mejor es que el equipo ha cogido otro ritmo o se ha desligado un poco de la lentitud que proporcionaban los hombres del centro del campo.

— **¿Cómo se ha jugado en la segunda parte?**

— Para mí demasiado bien, pero poco práctico.

— **La roja de Becerra ¿ha sido directa?**

— Sí, ha sido directa.

— **No imaginamos lo que pasará; ¿de cara al domingo el Real Madrid?**

— No me preocupa el domingo sino, repito, que el fútbol lo estropeamos los que estamos dentro de él, porque no tenemos la responsabilidad que deberíamos tener.

— **Hay que resumir que el árbitro no le ha gustado.**

— En absoluto y ahora mismo él es el más responsable del resultado aunque tampoco hay que quitarle méritos al Conquense.

— **¿Hoy era un partido especial?**

— No, sencillamente que habían empatado los dos de la cabeza y yo quería que hoy se sacara un punto y no hemos podido hacerlo.

— **Decimos lo de especial por el partido de ida en Guadalajara.**

— Tampoco, el partido de ida allí no lo vi y entiendo que el equipo hoy ha trabajado la segunda parte, para hacer méritos para no perder, lo que pasa es que no hemos hecho méritos para ganar.

— **¿Cómo ha jugado el Guadalajara en líneas generales?**

— Demasiado bien en la segunda parte, pero poco práctico.

— **¿Y el Conquense?**

— Demasiado práctico pero poco bien.

— **¿Qué habría ocurrido si no entra ese primer gol?**

— Pues igual lo hubiera hecho Agustín Benito y en ese caso iríamos 1-0 y a lo mejor hubiéramos levantado el resultado.

— **¿Es posible que el portero**

no vea un balón cuando va?

— Sí, no solamente el portero, sino alguno más de los que estábamos viendo el partido no lo hemos visto ni quien ha marcado el gol del Guadalajara, ni nosotros, que estábamos distraídos por el sol. Hoy estoy muy disgustado porque el trabajo de la segunda parte ha sido bueno, bonito pero no barato, demasiado caro, con la expulsión de Becerra y con el resultado final.

— **Jesús, ¿no has salido un poco filósofo hoy?**

— No salgo filósofo, sencillamente trabajo en esto, me pagan por trabajar y me gusta que el trabajo me resulte bien.

— **Pero estas contrariedades en un hombre que está curado de espando no le tienen que afligir.**

— Sí, demasiado porque hay que estar en el pellejo de los profesionales que tengo, para saber cómo les ha disgustado el resultado.

— **Pero eso es normal cuando se pierde.**

— No, no es normal. Cuando el contrario te gana bien, sí es normal, pero cuando no te gana bien no es normal y hoy no hemos hecho méritos para perder, ojo, que tampoco los hemos hecho para ganar.

— **El empate sería el resultado justo.**

— Sí, entiendo que el primer pelotazo de ellos ha sido gol, el segundo pelotazo nuestro, de Agustín Benito, gol y uno a uno.

— Gracias Güemes.

EMILIO: "Hemos jugado a contrareloj y contra el resultado"

— **Emilio, ¿qué ha pasado?**

— Pues nada que, desgraciadamente, hemos perdido, aunque creo que hayamos merecido perder porque en la segunda parte hemos jugado para ganar pero nos lo han impedido el árbitro y las circunstancias.

— **Sin embargo no es menos cierto que hoy no has pisado el área con la habilidad que tú tienes.**

— Cuando yo he salido en el primer tiempo, hemos jugado con un punta nada más, que era yo, y así creo que es imposible meter un gol. Tanto fuera como en casa jugando con un punto es muy difícil porque te marcan tres y tienes que seguir a duo y par y así es imposible pisar el área.

— **¿Nada más que por eso?**

— Porque el contrario también juega y si yo no he pisado el área será porque el contrario y las posibilidades, nos lo han impedido y hemos jugado a contra reloj y a contra resultado y no quedaba más remedio que bajar muchas veces a por balones, porque nos apretaban demasiado.

— **No es cierto que había cierta prevención a raíz del primer partido en Guadalajara**



en pisar el área por parte de Emilio, porque me imagino que alguna consigna tendrían Ramón y compañía.

— No creo que hayan enrarecido el ambiente, lo que pasa es que la gente que no entiende de fútbol, es así de patosa, enseñada empieza a decir cosas, pero la gente que entiende, cuando acaba el minuto noventa se olvida de todo y vuelve todo a la normalidad.

— **¿Qué te ha dicho Jaraíz?**

— Me ha saludado muy correctamente; el problema que había lo habíamos solventado bastante bien, porque nos vimos una vez, ... dejamos todo claro; por su parte reconoció que fue un error y yo acepté las disculpas porque creo que todo buen deportista, no tiene que tener rencor y más, una persona que ha estado cuatro años con él.

— **Pero nada mas.**

— Hoy por lo menos me ha saludado, me ha dicho que no le marcara ningún gol, en plan de broma, pero yo no he podido o no he sabido, o no me han salido bien las cosas ya que han venido para nosotros mal y para ellos bien.

— **¿No pecas de ser demasiado buena persona, Emilio?**

— Tal vez sí, y sabes que en esto no se puede ser buena persona, pero este es mi carácter y tendré que ser así; no creo que pueda cambiar, si no lo he hecho antes.

— **Tú sabes que siempre he respetado tus opiniones y todo, pero tengo que decir que tú hoy tenías verdadero pánico a estar ahí.**

— No pánico, sino que no estoy acostumbrado a que todo el mundo te chille sin venir a cuento, porque es una cosa que se había olvidado; yo le había olvidado y de pronto ves que te está chillando toda la gente, pero yo no le he dado más importancia y porque no quería ir a buscar a ese señor porque sabía que la íbamos a tener otra vez, y para evitar males mayores he preferido no ir a acosarle cuando él tenía el balón.

— **¿Ha pagado las culpas de Emilio, quizá, Becerra?**

— No, a sido mala fortuna que la expulsión de Becerra nos ha mermado, porque no es lo mismo jugar con diez que con once, pero ha sido casualidad, no creo que haya habido premeditación ante esa expulsión, sino casualidad del juego.

— Gracias, Emilio.

ROMERA: "El árbitro ha influido en el resultado, negativamente para nosotros"

— **Romera, un gol desde cuarenta metros que es casi increíble...**

— Menos metros, pero el golazo ha sido sensacional; tal vez yo

he podido hacer más porque la distancia era grande, pero el balón ha entrado por la misma escuadra y le he rozado, pero ni se ha movido.

— **El segundo gol de ellos todo apunta a que ha sido fuera de juego, ¿cómo lo has visto desde tu posición?**

— Ha sido mano de ellos, fuera de posición de dos jugadores, el árbitro ha pitado gol sin llegar el balón a la red, yo le he levantado las manos, alguien ha protestado, pero estaba decidido a que no se le complicara el partido y con dos a cero estaba más tranquilo.

— **También apuntan que había sido penalty por parte de un jugador alcarreño.**

— Bueno, ha habido una mano pero ha sido de uno de ellos.

— **Lo que es triste es que con diez se ha jugado mejor que con once, se ha embotellado al Cuenca, pero el gol no ha subido, ¿ha fallado la delantera?**

— No, en absoluto, lo que es triste es que todo el coraje los diez estábamos en el campo y los once, con Becerra, se han visto reducidos con la labor de otro que no tiene que entrar en el juego tan directamente.

— **¿Cómo estas tan quemado, tú que eres un hombre, generalmente tranquilo?**

— Porque trabajas con toda la ilusión del mundo y hoy he visto, desde el primer momento, que a mis compañeros no les dejaban salir del medio del campo, ha habido una jugada que ha sido lo más significativa: a Tejado le dan dos golpes por detrás, le quitan una pelota en falta, él hace el mismo golpe por detrás y ha sido la tarjeta; es que era incomprensible.

— **Es uno de esos partidos, que es mejor olvidar ¿no?**

— Sí, es aprender, porque estando así este equipo normalmente es para quedar el primero del grupo, pero con ventaja si pitan siempre así.

— **Y la boca ¿qué tal?; no se ha ido ningún jugador propietario, proque Carlos ha mantenido una guerra sorda con Becerra impresionante, yo no se quien ha expulsado a Becerra si el linier, el árbitro o el propio cinco.**

— Es normal el rollo que se llevaban los dos; yo los he visto dos veces hablar, y casi ha picado un poco Becerra, porque en esa jugada, primero le ha dado Carlos a Becerra y éste, casi instintivamente, le ha dado o rozado y ha sido una jugada dentro del campo; uno la aprovecha para sí y hay que aceptarlo.

— **Insatisfecho totalmente, ¿no?**

— Sí, totalmente, por mi actuación, que lo podía haber hecho mejor, y por el resultado y el mal arbitraje que nos han hecho.

— **Creo que tanto como pensar que ha sido una caciada no, pero si ha habido algo que ha influido, que ha sido el señor de negro.**

— Sí, totalmente; este año se pueden contar los pocos arbitrajes buenos dentro y fuera de casa.

— **Y de cara al día del Madrid.**

— Bueno pues es un partido totalmente distinto, y lo que hay que pensar, es que tenemos que ganarles, que es lo que cuenta; este ya no tiene solución.

— Gracias, Romera.

deportes deportes deportes deportes

Apoteosis en el San Miguel, por fin se llenó

EL AZUQUECA SE IMPUSO AL VICALVARO

Tarde de gala la vivida el pasado domingo en el campo de San Miguel porque se celebraba uno de los partidos de mayor rivalidad de los que se vienen celebrando en las últimas temporadas, ni más ni menos que con el C.D. Vicálvaro, que se encontraba en segunda posición de la tabla y siendo uno de los máximos aspirantes al título liguero.

El público así lo entendió y, animados por la gran tarde primavera, asistieron en masa a presenciar este emocionante partido, llenando, prácticamente el San Miguel. A pesar de que en este encuentro se celebraba el día de ayuda al club, aportando los socios una cantidad equivalente a tres cuartos de entrada. Esta aportación de los socios, sumada al gran número de seguidores que arrastra el Vicálvaro, hicieron que la taquilla del partido ascendiera a ciento cincuenta y nueve mil quinientas pesetas, cantidad a la que, desgraciadamente, no se está habituado a conseguir en este club.

Otra de las notas de este partido fué la presencia de alguna pancarta acusando al Ayuntamiento de caciquismo, debido a que meses atrás la Diputación había aprobado una subvención de tres millones de pesetas conjuntamente con el Ayuntamiento y la Comunidad castellano-manchega, los cuales, según anunciaron en su día los medios de difusión, irían destinados al complejo de deportes San Miguel, concretamente para la tribuna, vestuarios y arreglo del campo, siendo posteriormente intención del Ayuntamiento, el solicitar a la Diputación el cambio de destino de esta subvención, empleándola para la construcción de unas gradas fijas en el Polideportivo. Por este motivo se ha levantado una polémica, principalmente, entre socios y practicantes de los diversos deportes que se realizan en ambos recintos que, como es lógico, cada cual quiere arrimar el ascua a su sardina. Por tanto creemos que no estaría mal que el concejal de deportes, señor Plaza, tratara de dar alguna explicación y razonamiento sobre este tema, reuniendo a las diversas directivas deportivas que pudieran considerarse afectadas en el destino de dicha subvención, y así poder limar las posibles asperezas que pudieran surgir, lo cual siempre hay que evitar, máxime tratándose de gentes del deporte.

ALINEACIONES

Por el CLUB DEPORTIVO AZUQUECA: Pedro; Hita, Navas, Oliva, Ballesteros; Luis, Herrero, Tito; Embarba, Ignacio y Javi Diaz.

Por el CLUB DEPORTIVO VICALVARO: Zamora; Tarin, Romero, Recio, Fernández; Fermín, J. Pedro, Aceituno; Chirri, Lorente y Mencía.

CAMBIOS: Domín y Mariano por Embarba y Luis, en el Azuqueca, y Pacheco por Mencía en el Vicálvaro.

ARBITRO: Dirigió el encuentro el colegiado Llorente Salcedo, estuvo bien, aunque mal ayudado en las bandas y dentro de los posibles errores, estuvo la rigurosa anulación de

- Se anuló un golazo a Ignacio por dudoso fuera de juego y Tito desperdició un Penalty

- Se observaron pancartas de socios alusivas al destino de los tres millones que en un principio iban a parar al campo de San Miguel y que posteriormente el Ayuntamiento decidió invertir en el Polideportivo

un gran gol a Ignacio por fuera de juego, cuando había un defensor visitante más adelantado que éste, y aunque el portero había salido a despejar, el balón venía rebotado hacia atrás y no de cara a la puerta, por tanto se deshace el posible fuera de



juego.

Mostró tarjetas amarillas a Oliva y Herrero, por parte local, y a Chirri, Aceituno y Tarin por el Vicálvaro, también fue expulsado el jugador Recio del mismo equipo por propinar una patada a un contrario sin balón.

EL PARTIDO: Con gran ambiente, como decíamos anteriormente, dió comienzo este esperado partido, aunque con ciertas precauciones debido a la entidad de los adversarios. Tanto los locales de Baldo, como los visitantes, salen al campo con tres puntas de ataque buscando resolver el encuentro lo antes posible, aunque como es lógico, los de Vicálvaro actúan más retrasados, en busca del contraataque. El dominio en esta primera parte es alterno, aunque ligeramente superior por parte azudense, si bien son dos equipos que se conocen perfectamente y las ocasiones se desbaratan antes de llegar a las áreas. Según va transcurriendo el tiempo, el partido se hace más aburrido y las ocasiones no llegan a los 33 minutos de juego.

Baldo cambia a Embarba ligeramente lesionado saliendo en su lugar Domín. Un minuto más tarde, en un contraataque del Vicálvaro hay un despiste de la defensa azudense y es Hita quien tiene que despejar finalmente el peligro; dos minutos después pare-

Este cambio surge un terrible efecto, y desde este momento el partido da un giro total, pues ahora el acoso azudense al segundo palo que remata bien Ignacio de cabeza. A continuación hace lo propio Herrero y cuando el balón se colaba lo caza un defensor con la mano, pero al caer al suelo Javi que allí estaba, remata al fondo de la red consiguiendo el 1-0 ante el delirio del numeroso público asistente. Los locales de Azuqueca se crecen más y los visitantes se les empieza a notar el cansancio en sus botas. En el minuto 20 galopada de Javi por la izquierda, que en este segundo tiempo jugaba algo más retrasado y un minuto más tarde, en el 21, hay una falta fuera del área del Vicálvaro que tira muy bien Herrero, rebasando la barrera y aunque toca el portero el balón se cuele como una bala al fondo de la red subiéndolo 2-0 al marcador. En este momento, se produce lo que casi nunca sucede en los aficionados locales que comienzan a gritar con fuerza "Azuqueca, Azuqueca", lanzándose cohetes en los exteriores del campo.

Los del Vicálvaro abren filas y así facilitan más las penetraciones de los hombres de Baldo. En el minuto 26 se produce un golazo de Ignacio en una gran jugada de Domín, pero a instancias

de un linier es anulado por el árbitro por fuera de juego, para nosotros muy dudoso.

Sigue el acoso local y es en el 35 cuando en otras galopada de Javi por la banda, centra el área y el número seis, Fermín, le pega con la mano.

No lo duda el árbitro y decreta penalty, lo tira Tito y quiere colocarlo tanto, que pega en la base del poste derecho despejando el peligro la defensa.

Hay un ligero desencanto; pero la máquina no se para, en el 38 jugadón de Javi, que pasa a Domín y este con el portero batido tira y cuando se metía el balón, muy oportuno, el número 10, Aceituno, saca el balón de la misma raya evitando un gol seguro. Faltando dos minutos es expulsado el central madrileño Recio por propinar una patada a un contrario sin estar el balón en juego.

Y después de este incidente no habría más jugadas dignas de reseñar, por lo que terminaría el encuentro con el mencionado 2-0 que, en definitiva, fue un resultado corto para los locales si tenemos en cuenta el juego y las oportunidades que tuvieron en la segunda parte del encuentro.

F. OCAÑA
Fotos: Díaz-Villamil

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO
COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES
AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

Noticias de la emigración

REUNION DE LA COMISION MIXTA HISPANO-PORTUGUESA DE SEGURIDAD SOCIAL

El pasado diciembre ha tenido lugar en Lisboa la I Reunión de la Comisión Mixta de Seguridad Social, prevista en el Convenio Hispano-Portugués. Según la Secretaría de Estado para la Emigración de Portugal, no existen movimientos migratorios significativos entre ambos países, con excepción del movimiento de trabajadores fronterizos por Vilar Formosa y Valença do Miño.

Esta emigración es de temporada: los trabajadores portugueses vienen a España para realizar labores agrícolas de siembra y recolección, yendo y viniendo durante el día. Algunos de ellos tienen un seguro particular, pero la mayoría carecen de protección.

Como en España cualquier trabajador, sea fijo o temporal, por el mero hecho de serlo tiene derecho a la protección de la Seguridad Social, y debe de ser dado de alta en la misma el primer día de trabajo, la Delegación Española indicó que sería conveniente que las autoridades portuguesas divulgaran, en la forma más oportuna, instrucciones en el sentido de que los trabajadores portugueses deben acudir a los Servicios de Inspección de Trabajo españoles, con el fin de ser documentados y legalizar su situación.

Se informó a los Delegados del IEE en Salamanca y Pontevedra con objeto de que presten su colaboración para evitar estas situaciones de clandestinidad y se van a realizar encuentros de los responsables de empleo en las zonas fronterizas para combatir el fraude en el desempleo.

Se acordó pedir que la asistencia

médica a trabajadores y familiares que se trasladen temporalmente a otro país abarque a todo el tiempo (no solamente un mes de vacaciones) en que el español o portugués se encuentre en territorio distinto al suyo, y mientras dura la relación laboral.

Se acordó difundir en España la información sobre asistencia de hemodiálisis en Portugal.

Se acordó editar de forma esquemática, el Convenio Tripartito Hispano-Francés-Portugués, que acaba de ratificar Francia, señalándose los deberes y obligaciones para los trabajadores que se trasladen a otro país.

Con independencia de lo establecido en el Artº 30 de la Ley 44/1978, el Artº 130 del Reglamento (Real Decreto 2615/1978) establece que los trabajadores españoles que obtengan rendimientos del trabajo realizado en el extranjero, satisfechos por empresas mineras, de explotación de hidrocarburos, constructoras, de montajes o exportadoras de tecnología que sean residentes en territorio español, podrán deducir de la cuota de dicho impuesto el quince por ciento de esos rendimientos.

Los tratados bilaterales en vigor con otros Estados, dirigidos a evitar la doble imposición, ratificados y vigentes son: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Finlandia, Francia, Japón, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Están pendientes de ratificación con Canadá, Italia, Marruecos y Rumanía. Están solamente rubricados con Argentina, Checoslovaquia, Irlanda y Polonia.

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí...La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser-Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
21,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Pipermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-30,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

IMPUESTOS EN LA EMIGRACION

Existe una doble modalidad en la obligación de contribuir. Son sujetos pasivos por obligación personal las personas que tengan su residencia habitual en territorio español y aquellos que, aún no residiendo habitualmente en territorio español, formen parte de una unidad familiar que se considere residente en dicho territorio.

Son sujetos pasivos por obligación real los que obtengan rendimientos producidos en territorio español o satisfechos por unas personas o entidades públicas o privadas residentes en España.

Esta doble modalidad -personal y real- tiene como consecuencia que los sujetos pasivos por obligación personal serán gravados por la totalidad de los rendimientos e incrementos de patrimonio que obtengan, con independencia del lugar donde se hubiesen producido y cualquiera que sea la residencia del pagador, mientras que los sujetos pasivos por obligación real únicamente serán sometidos al impuesto por los rendimientos obtenidos en territorio español o satisfechos por persona o entidad residente en él.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reino-so,2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámennos 22 78 78.

Limpiezas SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

ASOCIACION benéfica ámbito nacional, legalizada y con permiso totalmente en regla, precisa delegados provinciales para sus campañas venta material gráfico. Imprescindible experiencia como jefes de grupo. Interesados dirigirse a Coordinadora Nacional C/ Mayor de Gracia, 92-1º 2º, Barcelona-12, indicando teléfono de contacto.

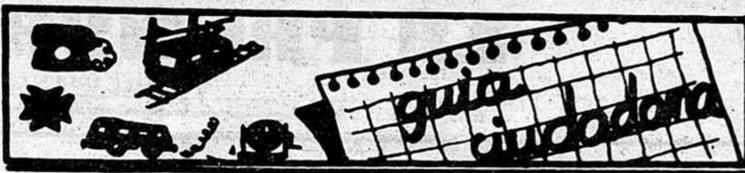
¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámennos 22 78 78.

DESMONTES y movimientos de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno.: 22 40 58. Vrgen. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.



Miércoles, 15 de febrero



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.:
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Carolina Malo García. Alamiñ. 26.
 MAÑANA: Fernando Bolaños Buner. Colonia Sanz Vázquez.

CUPON PRO CIEGOS: 2482

HOY PRIMERA CADENA

11.35 Carta de ajuste.
 11.48 Apertura y presentación.
 11.50 Juegos Olímpicos de Invierno.
 13.30 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario.
 15.35 El largo viaje del día hacia la noche.
 16.30 La Tarde.
 17.05 La música en el tiempo.
 18.00 Barrio Sesamo.
 18.25 El libro gordo de Petete.
 18.30 Dabadabada
 19.00 Nosotros
 20.00 Demasiadas esposas para Patrick.
 20.30 Telediario.
 21.05 Dentro de un orden.
 21.35 Sesión de noche "Al rojo vivo".
 23.30 Td. Cierre.
 23.35 Juegos Olímpicos de la noche.
 00.00 Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 18.59 Apertura y presentación.
 19.00 Agenda.
 19.10 Puesta a punto.
 19.25 Curso de inglés.
 19.40 Arco Iris.
 20.00 Tiempo de papel.
 21.00 Estudio Abierto.
 22.45 La buena música.
 23.45 Telediario 3.
 00.15 Teledporte.
 00.30 Despedida y Cierre.

15.35 El largo viaje del día hacia la noche.
 16.30 La Tarde.
 17.05 De aquí para allá.
 18.00 Barrio Sesamo.
 18.25 El libro gordo de Petete.
 18.30 Micky y Donald.
 19.00 De Olimpia a los Angeles.
 20.00 Telediario.
 20.25 Baloncesto.
 22.00 Buenas Noches.
 23.30 En portada.
 00.15 Td. Cierre.
 00.20 Juegos Olímpicos de Invierno.
 00.45 Despedida y cierre

MAÑANA PRIMERA CADENA

11.35 Carta de ajuste.
 11.48 Apertura y presentación.
 11.50 Juegos Olímpicos de Invierno.
 13.30 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario

11.35 Carta de ajuste.
 11.48 Apertura y presentación.
 11.50 Juegos Olímpicos de Invierno.
 13.30 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 18.59 Apertura y presentación.
 19.00 Agenda.
 19.10 Puesta a punto.
 19.25 Curso de inglés.
 19.40 Arco Iris.
 20.00 Leo contra todos.
 21.00 Fila 7.
 22.00 Cine Club. "Nazarin".
 23.45 Telediario 3.
 00.15 Teledporte.
 00.30 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS

PASO DE REY

A	N	M	U	Y	L	E	J
Z	N	A	C	L	A	E	O
R	E	S	P	O	D	U	S.
B	M	O	H	O	E	Q	S
-	-	-	L	S	R	S	H
I	T	S	O	S	O	O	A
E	N	E	N	M	A	N	K
E	R	A	E	P	S	A	E

Modo de resolverlo.—Comenzando con la letra señalada con la flecha y siguiendo los movimientos del rey en el ajedrez, fórmense con todas las letras contenidas en el encasillado una frase y el nombre de su autor.

SALTO DE CABALLO

VO	IG	POR	LI	LLA	PER
RAN	TO	PIA	TAD	SU	DE
LA	LUN	NO	QUEN	MA	QUE
EN	CIA	DRA	PRO	DO	BLE
DO	EN	CUL	DE	A	NE
ES	GEN	POR	CE	PA	TO

Modo de resolverlo.—Comenzando con la sílaba señalada con la flecha y siguiendo los movimientos del caballo en el ajedrez, fórmense con todas las sílabas contenidas en el encasillado una frase de Samuel Johnson.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

calle Cogolludo, 36
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Recientemente actuó en esta sede el grupo Al-Balat

CICLO DE ARTE EN LA CASA DE ANDALUCIA

En la Casa de Andalucía de Guadalajara se iniciará para los socios de la misma y a partir del día 18 de este mes, un ciclo sobre "El arte de Andalucía" con proyección de diapositivas, que comprenderá los siguientes capítulos:

- De la Prehistoria al Arte Arabe.
- Medioevo y Renacimiento.
- Velazquez y Murillo.
- El siglo XVII.
- El Barroco hasta hoy.

La primera sesión tendrá lugar el próximo día 18, a las 8.30 de la noche y el resto de las mismas se anunciarán con suficiente antelación.

AL-BALAT EN LA CASA DE ANDALUCIA

Por otra parte recientemente hubo una interpretación del grupo Al-Balat en esta misma Asociación con carácter cultural.

Sobre el recital Belmonte dice, de manera textual:

"Por el cielo va la luna, con un niño de la mano", del "Romance de la Luna", uno de los veinticinco poemas, que el Grupo de Teatro de la Asociación Cultural Al-Balat, recitó en la noche del sábado en la Casa de Andalucía. Era un homenaje poético - musical en honor de Federico García Lorca.

El numeroso público, de la mano de estos jovencísimos juglares alcarreños, fué poco a poco pasando de la emoción al entusiasmo, con las voces, con los versos, la la música, con el personaje, con el montaje evocador de la gigantesca figura a la que más que evocar, daban con su vida, vida.

Sentimos el escalofrío de "la amada española", la muerte, recorremos la médula del cuerpo con los versos desnudos del poeta granadino. Pero no como un acabarse, porque la muerte no es el fin, como escribía él mismo, sino

como el vivir, el sentir, el reír de otra manera que tenemos los españoles.

El pasado sábado pudimos comprobar cuan cierto es aquello que decía Federico en una conferencia sobre "teoría y juego del duende": "un muerto en España está más vivo como muerto que en ningún sitio del mundo".

Buén ejemplo de ello es el mismo Federico.

Antes de Granada, esta noche de la Alcarria, mañana... mañana, irá con el viento verde donde quieran llevarlo. García Lorca, quiso llegar "donde llegaran los buenos". Ahora ya todo es mas que un deseo.

El grupo Al-Balat, ha demostrado que es más que una promesa. Nuestro aplauso era más que un agradecimiento, un grito de ánimo para continuar superándose.

BELMONTE

Audición del Sábado

SCHONBERG Y BARTOK EN LA FONOTECA

El sábado próximo, como es ya habitual desde un tiempo a esta parte, la fonoteca de la Biblioteca Pública Provincial ofrecerá una nueva audición semanal, esta semana a cargo de los compositores Schonberg (1874-1951) y de Bartok (1881-1945).

Con una fonoteca de nuevo abierta al público, y esperemos que en esta ocasión de manera definitiva, se ofrecen pues al público dos composiciones, la primera de las cuales es "La noche transfigurada, Op. 4. (versión para orquesta de cuerda) de Arnold Schonberg.

Este autor es un compositor austriaco que vivió los tiempos del nazismo, época en la que fué despedido de su puesto de catedrático en Berlín. Desde 1936 residió en EE.UU. donde se nacionalizó.

Influido en sus comienzos por Brahms y Wagner, evolucionó hacia el expresionismo y, a partir de

1920, hacia una nueva tonalidad, basada en la utilización de series cromáticas de las 12 notas de la escala, dispuestas en un orden especial. Este hallazgo de un nuevo proceso compositivo hace de él uno de los músicos más conocidos del siglo XX.

La segunda obra de la tarde, ya que la audición comenzará a las 7.30 será "El mandarín maravilloso, Op. 19" (Ballet completo) interpretada por la Orquesta sinfónica y Coro de la BBC, bajo la dirección de Antal Dorati. De Bartok.

Bartok es un compositor húngaro, que desde su mas tierna infancia recibió lecciones musicales de su madre.

Siguió la tradición de Liszt, aunque a partir de 1907 se delató su contacto con la obra de Debussy. Su estilo musical se inclina hacia su sentir nacional inspirándose en las músicas populares de su país y también en can-

ciones rumanas y búlgaras, tratando de conjugar la música popular y la académica.

Tiene más tarde una toma de contacto con la obra de Schonberg, lo que traduce en una clara tensión cromática.

Finalmente muere en Nueva York, tras haberse exiliado de su país por estar en contra de las ideas del nazismo.

Ha escrito música vocal, para teatro, para orquesta y conciertos para varios instrumentos.

Dentro de la música contemporánea ocupa un lugar particular, es uno de los raros compositores de vanguardia que se impone totalmente. Su dedicación a la música popular ha contribuido a la atención de que ha sido objeto por parte de los nacionalistas musicales.

Será el único representante de una música humanizada frente a las abstracciones.

LA AGRESIVIDAD

El porque nos gusta tanto discutir y pelear los unos contra los otros es algo que parece constituir uno de los grandes misterios de la raza humana, como si habláramos del eslavón famoso que se perdió en la cadena evolutiva o de cualquier otro tema indescifrable para la mente de los hombres.

Aunque nadie lo entiende, lo cierto es que las cosas están como están, y por cierto no muy cercanas a las mejores esperanzas de paz que pueden imaginarse ya que el desarrollo de conflictos bélicos en todo el mundo es algo innegable para quien conozca de manera mínima cual es la actual situación del globo terráqueo en el que nos ha tocado permanecer con más o menos gusto.

Si a esto se les suman las tensiones que forman parte del hacer cotidiano de quienes aún no han llegado a las manos podemos estar seguros de aquella famosa frase de "El hombre es un lobo para el hombre", lo que, por cierto, dicho en latín quedaba mucho más bonito, aunque no sea este el caso ni el espacio adecuado para pasarnos a las lenguas llamadas, vaya usted a saber a santo de qué, muertas.

Cambiando de tercio aunque no radicalmente, dejaremos este breve análisis de las grandes potencias y sus particulares conflictos para dar paso a la rutina cotidiana, al hacer y vivir de cada uno de manera regular sin pretender entrar en más honduras.

Pués bien hasta en este mínimo nivel hemos de darnos cuenta de que la agresividad, bien sea exteriorizada o bien contenida, es parte usual y frecuente de nuestras reacciones.

Sin venir a cuento surge ese carácter sanguíneo que tanto se pretende encasquillar a los latinos como si se tratara de su único problema -mira tú por dónde precisamente en estos países nos solemos amenazar en las tabernas pero sin comprometer, por esta causa, a países de uno u otro bloque, lo que sí tienen por costumbre, los calificados como de nervios de acero y temple a toda hora.

La discusión más irracional, menos importante y provocada por la mayor de las estupideces sin sentido, es capaz de hacer que, aunque la sangre no suele llegar al río si se ponga de manifiesto las costumbres un tanto prehistoricas que imperan dentro de cada cual. No cabe duda de que se pretende hacer daño al adversario en la discusión y, en caso de no salir a base de golpes porque ya no se estila, y francamente, queda un tanto feo, el daño que se quiere provocar es más profundo, moral y sentimental, procurando llegar siempre al fondo del sentimiento de quienes nos discute.

La agresividad es algo que se ha extendido de una forma un tanto peculiar y curiosa, o quizás mejor que decir que se ha extendido debiéramos asegurar que lo que ha hecho ha sido dejarse de escondites y salir de nuevo a la luz, a flor de piel de cada cual sin pararse en preocupaciones de quedar mejor o peor, seguramente siguiendo de esta forma el ejemplo de quienes, como los grandes dirigentes de los más importantes países, triunfan en la vida de esta forma, a base de chillar, hacer daño e incluso luchar cuando se hace necesario.

Uno llega a preguntarse a qué cuento vienen esta ola de agresivos comportamientos, a qué se debe esta aparente repentina locura que nos ha invadido de pronto y que siempre sirve de abuso para que los más fuertes sean capaces de seguir aprovechándose y dañando a los más pequeños, sea a costa de lo que sea.